

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

I.E.S. PEDRO FLORIANI – REDONDELA

CURSO ESCOLAR: 2020 /21

ÍNDICE

DEPARTAMENTO DE L. CASTELLANA Y LITERATURA. MATERIAS Y PROFESORADO.....

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO Y EN EL BACHILLERATO

- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....

- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
CLAVE.....

- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL CURSO.....

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO

CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- CONTENIDOS DE 1º DE ESO.....
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO. L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO.....

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- CONTENIDOS DE 2º DE ESO.....
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO

- CONCRECCIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- CONTENIDOS DE 3º DE ESO
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO. L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO.....

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

- CONCRECCIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- CONTENIDOS DE 4º DE ESO
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO. L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

- CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

- CONTENIDOS DE 1º DE BACHILLERATO
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ANEXO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

- CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE.....

- CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO.....
- TEMPORALIZACIÓN
- GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO. LENGUA CASTELLANA DE 2º DE BACHARELATO

- CONCRECIONES METODOLÓGICAS QUE REQUIERE LA MATERIA.....

- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

- CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CUALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

.....
- INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA
DOCENTE.....

-ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS
PENDIENTES.....

- ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE LE PERMITAN AL ALUMNADO ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS EN
DETERMINADAS MATERIAS,
EN EL CASO DEL BACHILLERATO.....

- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE SUS
RESULTADOS

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO QUE CORRESPONDA.....
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....
- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....
- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....
- PLAN DE FOMENTO DE LAS TIC.....

DEPARTAMENTO DE L. CASTELLANA Y LITERATURA. MATERIAS Y PROFESORADO.

El Departamento de L. Castellana y Literatura tendrá a su cargo durante el curso escolar 2017-2018 la impartición de las siguientes materias:

- L. Castellana y Literatura de 1º, 2º, 3º, 4º de la ESO.**
- Agrupamiento flexible en 2º de la ESO. Refuerzo de lengua en 1º ESO**
- L. Castellana y Literatura I e II de las modalidades de Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.**
- Comunicación e Sociedade II de Electrónica.**

Los miembros que componen el Departamento de L. Castellana y Literatura durante el presente curso 2016-2017 son:

- Dña. Raquel Barreira García.**
- Dña. Sonia Casar Edreira.**
- Dna. Mª Fernanda Posada Darriba**

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto puestos por el departamento de L. Castellana y Literatura para el presente curso académico son:

- Lengua castellana y literatura. LCL 1, Editorial: Vicens-Vives**
- Lengua castellana y literatura. 2 ESO. LCL 2, Editorial: Vicens-Vives**
- Lengua castellana y literatura. LCL 3, Editorial: Vicens-Vives**
- Lengua castellana y literatura. 4 ESO. LCL 4, Editorial: Vicens-Vives**
- Bachillerato Lengua y literatura 1, Editorial: Bruño.**

REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El Departamento se reunirá, como mínimo, una vez al mes para el seguimiento y coordinación de la presente programación y para asegurar la homogeneidad de su aplicación entre sus miembros, en detalles que puedan quedar poco especificados, tomando, si fuese el caso, las medidas correctoras necesarias, levantándose acta de los asuntos tratados. En la memoria final del Departamento, se recogerá el nivel de cumplimiento, los objetivos y contenidos tratados durante el curso.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO Y EN EL BACHILLERATO

A) INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

DECRETO 86/2015, del 25 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

CENTRO: IES Pedro Floriani (Redondela)

Situación

El **IES PEDRO FLORIANI** está situado en la villa de **Redondela**, capital del ayuntamiento del mismo nombre, en la provincia de Pontevedra.

El instituto se encuentra situado en la Ensenada de San Simón. Redondela es un ayuntamiento esencialmente costero con unos 15 km de litoral. El terreno, en todo el término municipal es accidentado, con un sistema montañoso que se desenvuelve paralelo a la costa con elevaciones que no superan los 450 m. Cuenta con catorce parroquias. Además de estas parroquias forman parte del contorno de este IES los ayuntamientos limítrofes de los que proceden parte del alumnado. El alumnado de la ESO procede, casi en su totalidad de las parroquias de Cabeiro y de Reboreda, donde están situados los centros adscritos.

Redondela limita al norte con el ayuntamiento de Soutomaior, al este, con Pazos de Borbén, al sur con los de Mos y Vigo, e al oeste con la ría de Vigo, que conforma, en su parte más interior, la Ensenada de San Simón. En este contorno desembocan los dos ríos que atraviesan el municipio: el Alvedosa y el Maceiras.

La vía ferroviaria fue, desde antiguo, una infraestructura de gran incidencia en el municipio; muestra de esto son los dos viaductos que atraviesan la villa, verdaderas señas de identidad

Población.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el censo de Redondela en el 2011 era de 30.006 persoas, con un porcentaje aproximado de 51% de mujeres y un 49% de hombres.

Economía

Las actividades industriales están muy ligadas al mar. La pesca es una actividad importante, y su puerto es uno de los diez primeros dentro de la clasificación gallega, con una flota esencialmente de bajura, caracterizada por la captura de peces de baja cotización; también es muy relevante el marisqueo de moluscos bivalvos. El choco es el símbolo marino genuino de Redondela (y de su gastronomía).

En Redondela sólo el 8,8% de la población pertenece al sector primario, a pesar de que el clima benigno de las Rías Bajas favorecen las cosechas tempranas de los productos de la huerta y los vinos. Destacan los flores, y las plantaciones de kiwi (este municipio fue uno de sector secundario comprende a un 47,1% de la población, y textil. En el sector terciario se incluye el resto de la

numerosos invernaderos dedicados generalmente al cultivo de los pioneros en la introducción de esta especie en Galicia). El en él destacan las industrias de conservas, congelados, y la población, que se dedica en su mayoría al pequeño comercio.

Infraestructura del centro, recursos y materiales.



El centro abarca una superficie algo superior a una hectárea con 5 edificaciones independientes.

Instalaciones específicas de ESO y Bachillerato:

- Laboratorios: Física y Química y Ciencias Naturales.
- Aulas: Música, Plástica y Tecnología.
- Pabellón polideportivo.

Instalaciones específicas de los Ciclos Formativos:

- Aula de CM de Xestión Administrativa.
- Aulas de CS de Administración e Finanzas.
- Aulas de CM de Equipos Electrónicos de Consumo.

Instalaciones comunes:

- Biblioteca.
- Salón de actos.
- Aula de informática.
- Aula TIC.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Sala de tutorías.
- Cafetería.
- Conexión a internet en las aulas.

Otras instalaciones:

Además de las instalaciones mencionadas, el centro dispone de:

- Departamentos didácticos.

- Departamento de Orientación.
- Despachos independientes para:
 - Dirección
 - Secretaría
 - Jefatura de estudios
 - Vicedirección
- Sala de profesores.
- Aula de convivencia.

Todas estas dependencias están dotadas con las instalaciones y servicios que les son propios y, las interiores, incluyen punto de conexión a Internet.

Cuenta con un perímetro exterior arbolado con distintas especies, añade una pequeña zona verde, y un aparcamiento propio e áreas exteriores cubiertas, de esparcimiento en horas libres.

Profesorado y oferta educativa.

El Claustro está formado por un total de 54 profesores y profesoras que imparten clase en los distintos niveles educativos del centro que conforman los departamentos didácticos existentes.

El centro tiene la siguiente **oferta educativa**:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Nocturno: Educación Secundaria de Adultos (ESA).

- Ciclos formativos:

- Ciclo medio

Xestión Administrativa.

- Ciclo superior

Administración e Finanzas.

- Ciclo medio

Equipos Electrónicos de Consumo

- FPBásica: Servicios administrativos y Electricidad y Electrónica.

Características generales del alumnado.

En el presente curso el alumnado tiene la siguiente distribución según los cursos.

DIURNO

| CURSO | Nº DE GRUPOS |
|---|---------------------|
| 1º ESO | 2 |
| 2º ESO | 2 |
| 3º ESO | 2 |
| 4º ESO | 3 |
| FPB | 4 |
| 1º Bachillerato | 1 |
| 2º Bachillerato | 2 |
| Ciclos Formativos Grado Medio | 4 |
| Ciclos Formativos Grado Superior | 2 |

NOCTURNO

| CURSO | Nº DE GRUPOS |
|---------------------------|--------------|
| ESA Nivel 1 (Módulo I) | 1 |
| ESA Nivel 1 (Módulo II) | 1 |
| ESA Nivel 2 (Módulo III) | 1 |
| ESA Nivel 2 (Módulo IV) | 1 |

El centro acoge alumnado procedente de los alrededores de Redondela, mayoritariamente del ámbito rural con un nivel socioeconómico medio.

Centros adscritos al instituto: **CEIP de Porto Cabeiro** y **CEIP de Santo Paio de Abaixo**.

Según estudios reflejadas en el Proyecto Educativo, más de la mitad del alumnado manifiesta hablar normalmente **el gallego** a nivel familiar. Los chicos y chicas están en contacto directo con la lengua gallega, ya que es la lengua habitual de sus padres y abuelos; pero ellos, al contrario, emplean el castellano como lengua vehicular.

En los niveles de enseñanza más bajos se acusa más la situación de ausencia de gallegohablantes y de ausencia de gallego en las aulas, a pesar de que sigue habiendo cierto equilibrio en las familias en cuanto al uso del idioma y una actitud más favorable que desfavorable hacia el gallego tanto en las aulas como en otros ámbitos sociales y una autovaloración positiva de las capacidades comunicativas en gallego .

En general, consideran que su nivel de conocimiento del gallego es bueno o muy bueno para cursar los estudios actuales. En general son favorables al empleo del gallego en las aulas y también al empleo del gallego en la sociedad. Sin embargo, reflejan un empleo mayoritario del castellano durante las clases y también reconocen expresarse mayoritariamente en castellano entre ellos, mientras que en las familias se da un mayor equilibrio entre las lenguas.

Conclusión: aunque proceden de familias en las que hay un mayor equilibrio en el uso de las lenguas y pese a que su actitud hacia el gallego es positiva y se consideran preparados más que aceptablemente para cursar los estudios en gallego, el empleo del gallego en las aulas es minoritario y también lo es en sus relaciones comunicativas.

Horario.

En el **IES PEDRO FLORIANI** se imparte docencia prácticamente a cualquier hora del día. Por las mañanas se entra a las 9.00 horas y se sale a las 14:30 horas. Mientras que, por la tarde, hay clases desde las 16:00 horas hasta las 22:00 horas.

Órganos de gobierno.

| | | |
|------------------------------------|--|---|
| 1. Órganos unipersonales | Director/a | |
| | Vicedirector/a | |
| | Jefes/as de estudios (2) | |
| | Secretario/a | |
| 2. Órganos colegiados | Consejo Escolar Comisión Económica Observatorio de la Convivencia Claustro de Profesores/as | |
| 3. Órganos de Coordinación Docente | Departamentos: | Departamento de Orientación. Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. Departamentos Didácticos. |
| | Otros órganos: | Comisión de coordinación pedagógica. Coordinación de Formación en Centros de trabajo Equipo de Normalización lingüística. |

| | |
|---|---|
| 4. Órganos de representación y decisión de los padres/madres y alumnos/as | ANPAS. Asociación de alumnos/as. Junta de Delegados/as. |
|---|---|

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT):** se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las Matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.

3. **Competencia digital (CD):** en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías

4. Competencia en aprender a aprender (CAA): muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC): en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE): el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC): Se adquiere fundamentalmente, cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la Literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al

ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO: el aprendizaje de la literatura va desde una primera toma de contacto con los géneros literarios y con el lenguaje específicamente artístico en los dos primeros cursos de la ESO hasta el estudio de la Historia de la Literatura organizado según un orden temporal en los dos últimos.

C) CONCRECCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL CURSO

Según el Decreto 86/2015, la **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos respecto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar un espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua gallega y en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural, conocer mujeres y hombres que realizaron aportaciones importantes a la cultura y sociedad gallega o a otras culturas del mundo.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado e salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- n) Conocer y valorar la importancia del uso de nuestro idioma como elemento fundamental para el mantenimiento de nuestra identidad, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que nos comunica con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

Según el Decreto 86/2015, el **Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos e las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sustentabilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser capaces de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente y la ordenación sostenible del territorio, con especial referencia al territorio gallego.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer o desarrollo personal y social e impulsar conductas y hábitos saludables.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito da seguridad viaria.
- o) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

Respecto de la concreción que recoja los objetivos para cada uno de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, ver las tablas correspondientes en los anexos de los diferentes cursos.

L. CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º DE ESO.

DOCENTES:

Raquel BarreiraGarcía, Sonia Casar Edreira : 1º ESOA -1º ESO B.: Agrupamiento 1º ESO

D) CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE.

CONTENIDOS DE 1º DE ESO

Estos son los contenidos para 1º de la ESO, secuenciados por unidades didácticas:

Unidad 1: Palabras que narran.

Leer y comprender: la narración (I): las voces del narrador. **Escucho y hablo:** la magia de la voz. **Escribo:** La organización de un relato. **Literatura:** El lenguaje y los géneros literarios. **Gramática:** clases de palabras. La estructura de la palabra. **Ortografía:** los signos de puntuación: el punto. **Léxico:** descubrir las palabras.

Unidad 2: Héroes y heroínas

Leer y comprender: La narración (II): los personajes de los relatos. **Escucho y hablo:** la voz de los personajes de ficción. **Escribo:** cambiar una historia. **Literatura:** el género narrativo (I). **Gramática:** el sustantivo. **Ortografía:** los signos de puntuación (II): la coma. **Léxico:** las palabras tienen forma.

Unidad 3: Otro lugar, otro tiempo.

Leer y comprender: la narración (III): el tiempo en los relatos. **Escucho y hablo:** la escucha activa. **Escribo:** el tiempo en los relatos. **Literatura:** el género narrativo (II): los relatos míticos. **Gramática:** los determinantes. **Ortografía:** los signos de puntuación (III): los dos puntos. **Léxico:** formar palabras.

Unidad 4: Sucedió hoy

Leer y comprender: la noticia. **Escucho y hablo:** comprender una noticia radiofónica. **Escribo:** planificar la redacción de una noticia. **Literatura:** El género narrativo (III): la novela. **Gramática:** los pronombres. **Ortografía:** los signos de puntuación (III): el punto y coma. **Léxico:** jugar con las palabras.

Unidad 5: Dime cómo son.

Leer y comprender: la descripción (I). **Escucho y hablo:** escuchar y dibujar. **Escribo y hablo:** de lo objetivo a lo subjetivo. **Literatura:** el género lírico (I). **Gramática:** el adjetivo. **Ortografía:** la sílaba. **Léxico:** el significado de las palabras.

Unidad 6: Lugares imaginarios.

Leer y comprender: la descripción (II). **Escucho y hablo:** dibujar un lugar con palabras. **Escribo:** describir el lugar donde vives. **Literatura:** el género lírico (II): el lenguaje del género lírico. **Gramática:** los verbos (I). **Ortografía:** la acentuación (I). **Léxico:** los sinónimos.

Unidad 7: Lo que yo te diga...

Leer y comprender: el diálogo. **Escucho y hablo:** la conversación. **Escribo:** escribir diálogos. **Literatura:** el género lírico (III): el ritmo y la rima. Tipos de estrofas. **Gramática:** los verbos (II). **Ortografía:** la acentuación (II). **Léxico:** los antónimos.

Unidad 8: ¿Me explico?

Leer y comprender: La explicación. **Escucho y hablo:** escribir una definición a partir de una explicación oral. **Escribo:** explicar los Juegos Olímpicos. **Literatura:** el género lírico (IV): los poemas estróficos y no estróficos. **Gramática:** los verbos (III). **Ortografía:** la acentuación (III). **Léxico:** los homónimos.

Unidad 9: Entre bambalinas.

Leer y comprender: Los textos de la vida cotidiana. **Escucho y hablo:** decir lo que quieres decir. **Escribo:** avisos y notas. **Literatura:** el género dramático (I). **Gramática:** los adverbios. **Ortografía:** la acentuación (IV). **Léxico:** las palabras divinas.

Unidad 10: ¡Vamos al teatro!

Leer y comprender: los textos instructivos. **Escucho y hablo:** seguir instrucciones. **Escribo:** estructurar y escribir instrucciones complejas. **Literatura:** el género dramático (II): del texto a la representación. **Gramática:** los nexos y las interjecciones. **Ortografía:** acentuación de los monosílabos. **Léxico:** el lenguaje figurado.

Unidad 11: Lo trágico y lo cómico

Leer y comprender: los textos normativos. **Escucho y hablo:** comprender una historia. **Escribo:** el acta. **Literatura:** el género dramático (III): la tragedia, la comedia y la tragicomedia o drama. **Gramática:** enunciados y oraciones. **Ortografía:** la acentuación (V). **Léxico:** las frases hechas.

Unidad 12: Juego de palabras.

Leer y comprender: Juguemos con palabras y textos. **Escucho y hablo:** adivinanzas. **Escribo:** inventar palabras y textos. **Literatura:** el género dramático (IV): la ópera, la zarzuela y el musical. El teatro y el cine. **Gramática:** las lenguas de España. **Ortografía:** ejercicios de estilo. **Léxico:** los refranes.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 4
- Segunda evaluación: unidades 5 a 8
- Tercera evaluación: unidades 9 a 12

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos. Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos.

En la primera evaluación se tendrá en cuenta qué contenidos no se ha impartido el curso anterior por la situación sanitaria y se impartirán. Eso podría afectar al desarrollo de la temporalización expuesta, lo cual se reflejaría en la memoria final de curso.

GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA.

- Asumir las reglas de interacción e intervención que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.
- Intervenir en actos comunicativos orales.
- Conocer el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva.
- Reconocer los errores de la producción oral propia y ajena.
- Realizar presentaciones orales.

- Dramatizar o improvisar situaciones imaginarias de comunicación.
- Retener información y reconocer la idea principal de un texto.
- Interpretar la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.
- Utilizar de forma autónoma, diversas fuentes de información.
- Manejar habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Conocer el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), y es capaz de solicitar autónomamente libros o vídeos.
- Aplicar esquemas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura.
- Aplicar esquemas para planificar los escritos y redacta borradores de escritura.
- Escribir textos propios del ámbito persoal o escolar imitando textos modelo.
- Realizar esquemas.

- Reconocer el uso de las categorías gramaticales en los textos.
- Reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos propios.
- Utilizar adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Utilizar fuentes variadas de consulta.
- Leer entonando las oraciones interrogativas, exclamativas e imperativas.
- Conocer la diversidad lingüística de su grupo.
- Leer obras literarias próximas a los gustos del alumnado.

- Dramatizar fragmentos literarios breves.
- Redactar textos personales de intención literaria.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la idea general y la intención comunicativa en textos orales sencillos de los ámbitos social y académico. Seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de entender informaciones sencillas (normas, noticias, breves presentaciones divulgativas de tema académico) y si es capaz de expresar oralmente o por escrito el tema general de esa información. Se pretende comprobar si es capaz de seguir instrucciones orales para realizar tareas constituidas por la secuencia de, al menos, tres actividades.

- Comprender la idea general y la intención comunicativa en textos escritos sencillos del ámbito social. Identificar la enunciación explícita del tema y las partes del texto; así como seguir instrucciones sencillas.

Con este criterio se pretende evaluar si las alumnas y los alumnos extraen informaciones concretas indicadas explícitamente en los textos (en la prensa, en obras de consulta, en normas); si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados donde aparece explícito; si distinguen el modo como está organizada la información (elementos de descripciones, secuencias de hechos) y lo representan mediante técnicas de organización como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales; y si siguen instrucciones sencillas relacionadas con el ámbito personal (instrucciones) y con tareas de aprendizaje.

- Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, con la organización clara y un registro adecuado, aplicando la planificación y revisión de textos, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Con este criterio se pretende evaluar si las alumnas y los alumnos adquirieron el código escrito redactando textos de hechos próximos a su experiencia personal, social (cartas, anécdotas personales, normas) y académica con coherencia y con corrección gramatical y ortográfica; si manifiestan interés en planificar y revisar los textos de forma que les permita progresar en la autonomía para aprender: resúmenes, esquemas, exposiciones, glosarios.

- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que las alumnas y los alumnos son capaces de narrar hechos y vivencias presentándolos de forma secuenciada y con claridad, incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará si tienen en cuenta a quien escucha y si en la exposición de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.

- Exponer la opinión personal sobre la lectura de la obra literaria adecuada a la edad del alumnado; reconocer los rasgos globales del género y diferenciar de forma sencilla el contenido literal y el sentido de la obra, estableciendo relaciones con su experiencia.

Este criterio sirve para evaluar la competencia lectora y la asimilación de conocimientos en el ámbito literario, para saber si los alumnos y alumnas son capaces de considerar el texto de manera crítica, reconociendo el género y valorando el contenido, la estructura y el uso del lenguaje.

- Identificar en distintos tipos de textos orales y escritos toda aquella representación o expresión que denote alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado localiza los usos discriminatorios de la lengua existentes en textos orales, escritos e icónico-verbales; si reflexiona sobre la práctica social y personal, de forma consciente o inconsciente, de alguna forma de discriminación.

- Aplicar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de fragmentos, atendiendo al género, a los temas y motivos de la tradición, así como a los recursos rítmicos y semánticos básicos.

Este criterio pretende evaluar en qué medida se aplican los conocimientos literarios trabajados en la lectura y valoración de textos breves comentados en la clase, atendiendo a sus rasgos más generales: comprensión del tema, identificación del género y, en su caso, de los recursos rítmicos y semánticos más generales.

- Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario leído y comentado en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve o un poema, imitando modelos utilizados en la clase o realizando alguna transformación sencilla. Más que la calidad, se pretende evaluar la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos siguiendo unas pautas determinadas.

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, composición y revisión de los textos. Se atenderá especialmente a las marcas de enunciación, conectores textuales de tiempo, orden y explicación, formas verbales en la narración, expresión del mandato o del deseo. En normas ortográficas, se atenderá a reglas generales de acentuación, ortografía del vocabulario más usual, usos elementales de la coma, del punto y signos del diálogo.

- Conocer la terminología lingüística basada en actividades de reflexión sobre el uso.

Se pretende comprobar que el alumnado comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Se comprobará el conocimiento de terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia, antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modos verbales y sujeto y predicado. Se evaluará la obtención de información gramatical en diccionarios escolares y otras obras de consulta.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | | |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| H M | B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación. | B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales. | LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. | CCL CSC |
| A d g | B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando las normas básicas de interacción, intervención e cortesía que regulan estas prácticas orales. | B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. | LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación. | CCL CSIEE |
| H | B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. | B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). | LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. | CCL CAA |
| | | | LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | CD |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | LCLB1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. | CAA |
| G H | B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. | B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | LCLB1.4.1.Realiza presentaciones orales. | CCL |
| A d h m | B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación. | B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. | LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. | CSC |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
| H N | B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social. | B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. | LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. | CCL |
| | | | LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. | CMCCT |
| B e h | B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. | B2.2. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. | LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | CD |
| | | | LCLB2.2.2. Coñece e maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. | CD |
| | | | LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. | CD |
| G H | B2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la | B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias | LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus | CSIE |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. | para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. | |
| H L | B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo, escolar e social. | B2.4. Escribir textos en diferentes soportes e formatos, en relación con el ámbito de uso. | LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. | CCL |
| | B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. | | LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. | CCL |
| | | | LCLB2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. | CMCCT CD |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
| B H | B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. | B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de | LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|--|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. | los textos propios y ajenos. | LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas e audiovisuales. | CCL |
| | | | LCLB3.1.3. Coñece e utiliza adecuadamente as formas verbais nas súas producións orais e escritas. | CCL |
| E H | B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. | B3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. | LCLB3.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. | CD |
| H | B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. | B3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. | LCLB3.3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | función en la organización del contenido del texto. | |
| A H | B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. | B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. | LCLB3.4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. | CSC CCL |
| I L | B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles... sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles... sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | LCLB3.5.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles... sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. | CCL CAA |
| A h i ñ o | B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático. | B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del ámbito social del alumnado. | LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo. | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| G H | B3.8. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. | B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, e utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. | LCLB3.7.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra, desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión y produción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. | CAA |
| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| H I n | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, demostrando interés por la lectura. | LCLB4.1.1. Leer y comprender, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses. | CCL CCEC |
| H I n | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y | B4.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y | LCLB4.2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras. | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y de su autonomía de lectura. | diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. | LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. | CCEC CSC |
| H n | B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. | B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. | CCL CCEC |
| | | | LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | CCEC CSIE |

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

DOCENTES:

Raquel Barreira García

Fernanda Posada Darriba: 2º ESO B,

D) CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

CONTENIDOS DE 2º DE ESO

Estos son los contenidos para 2º de la ESO, secuenciados por unidades didácticas:

Unidad 1: Como la vida misma.

Leer y comprender: la comunicación (I). **Escucho y hablo:** analizar datos biográficos. **Escribo:** la biografía. **Literatura:** el lenguaje poético. **Gramática:** de la palabra a la oración. Los nexos. **Ortografía:** las familias léxicas. **Léxico:** la forma de las palabras (I): los morfemas. La raíz y los afijos.

Unidad 2: Dime cómo hablas.

Leer y comprender: La comunicación (II): los elementos de la comunicación. **Escucho y hablo:** identificar espacios. **Escribo:** comprender un texto histórico. **Literatura:** el género lírico (I): los temas de la poesía. **Gramática:** los grupos de palabras. El grupo sintáctico. **Ortografía:** la hache. **Léxico:** la forma de las palabras (II): morfemas flexivos y morfemas derivativos.

Unidad 3: Contar con imágenes.

Leer y comprender: El cine y el cómic. **Escucho y hablo:** Puzle sonoro. **Escribo:** crear un foto-relato. **Literatura:** el género lírico (III): el tema del amor. **Gramática:** el grupo nominal. **Ortografía:** la b y la v (I). **Léxico:** la derivación.

Unidad 4: Lo que siento.

Leer y comprender: los textos descriptivos. **Escucho y hablo:** la música y las emociones. **Escribo:** un cartel de emociones. **Literatura:** el género lírico (III): la expresión del dolor. **Gramática:** el grupo adjetival y el grupo adverbial. **Ortografía:** la b y la v (II). **Léxico:** la formación de adjetivos.

Unidad 5: Hablando nos entendemos.

Leer y comprender: los textos dialogados. **Escucho y hablo:** la “pecera”. **Escribo:** los textos dialogados: la raya, el inciso, las comillas y los verbos *dicendi*. **Literatura:** el género narrativo (I): el narrador, los personajes, la acción, el tiempo y el espacio. **Gramática:** el grupo verbal (I). **Ortografía:** la g y la j (I). **Léxico:** la formación de adverbios.

Unidad 6: Cuéntame un cuento.

Leer y comprender: los textos expositivos. **Escucho y hablo:** entender una exposición oral. **Escribo:** escribir una exposición. **Literatura:** el género narrativo (II): el cuento. **Gramática:** el grupo verbal (II). **Ortografía:** la g y la j (II). **Léxico:** la formación de verbos.

Unidad 7: A la orden del día.

Leer y comprender: los géneros periodísticos (I). La entrevista y la noticia. **Escucho y hablo:** Comprender una entrevista radiofónica. **Escribo:** la entrevista. **Literatura:** el género narrativo (III): los relatos homéricos, los cantares de gesta, la novela de caballerías, la novela histórica. **Gramática:** el grupo verbal (III). **Ortografía:** la g y la j (III). **Léxico:** tipos de palabras según su forma (I): primitivas y derivadas.

Unidad 8: De la realidad a la ficción.

Leer y comprender: los textos de opinión. **Escucho y hablo:** distinguir datos ciertos de hipótesis. **Escribo:** opinar sobre un tema. **Literatura:** el género narrativo (IV): la realidad como ficción. **Gramática:** el grupo verbal (IV). **Ortografía:** la ll y la y. **Léxico:** tipos de palabras según su forma (II): las palabras compuestas.

Unidad 9: La opinión en los medios.

Leer y comprender: los géneros periodísticos (II): los géneros de opinión. **Escucho y hablo:** deducir y argumentar. **Escribo:** el artículo de opinión. **Literatura:** el género dramático (I): el texto teatral. **Gramática:** la oración (I). **Ortografía:** la x. **Léxico:** las siglas, los acrónimos, los acortamientos y las abreviaturas.

Unidad 10: El mundo a tus pies.

Leer y comprender: los textos publicitarios. **Escucho y hablo:** las cuñas radiofónicas. **Escribo:** comparar anuncios. **Literatura:** el género dramático (II): la tragedia. **Gramática:** la oración (II): tipos de oraciones según el predicado. **Ortografía:** la c, z, qu y k. **Léxico:** las locuciones.

Unidad 11: Visualizamos la información.

Leer y comprender: los textos discontinuos: infografías, mapas, tablas y formularios. **Escucho y hablo:** interpretar una crítica cinematográfica. **Escribo:** crear un texto discontinuo. **Literatura:** el género dramático (III): la comedia. **Gramática:** la oración (III): análisis de oraciones. **Ortografía:** la -d / -z y la -c- / -cc-. **Léxico:** el diccionario (I).

Unidad 12: Estamos conectados.

Leer y comprender: las relaciones entre los textos. **Escucho y hablo:** la conferencia. **Escribo:** completar y ampliar textos. **Literatura:** el género dramático (IV): los personajes. Los personajes universales del teatro. **Gramática:** las variedades geográficas del español. **Ortografía:** las mayúsculas. **Léxico:** el diccionario (II).

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal, inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 4

- Segunda evaluación: unidades 5 a 8
- Tercera evaluación: unidades 9 a 12

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos.

En la primera evaluación se tendrá en cuenta qué contenidos no se ha impartido el curso anterior por la situación sanitaria y se impartirán. Eso podría afectar al desarrollo de la temporalización expuesta, lo cual se reflejaría en la memoria final de curso.

GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

- Expresarse oralmente con claridad.
- Respetar la opinión de los demás y participar en los debates respetando el turno de palabra.
- Dominar la lectura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados con la entonación adecuada a las pausas y signos ortográficos.
- Comprender correctamente los textos, tanto orales como escritos.
- Expresarse por escrito con limpieza, orden, legibilidad claridad, precisión (léxico adecuado y suficiente) y adecuada ortografía.
- Conocer e identificar las clases de palabras: sustantivos, adjetivos, determinativos y pronombres, verbos, adverbios, conjunciones, preposiciones.
- Conocer la conjugación verbal, con atención a algunos verbos irregulares.
- Diferenciar el sujeto y el predicado de la oración, atendiendo a la concordancia. Diferenciar entre sujeto léxico y sujeto gramatical. Clasificar oraciones impersonales.
- Identificar el predicado en distintas oraciones. Diferenciar entre predicado verbal y nominal.

- Analizar sintácticamente oraciones simples: reconocer el sujeto y el predicado diferenciando los complementos del verbo: complemento directo, indirecto, de régimen, predicativo, agente y circunstanciales.
- Clasificar oraciones simples según la modalidad (enunciativas, interrogativas, desiderativas, dubitativas y exhortativas) y la estructura del predicado (copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas, reflexivas y recíprocas; activas y pasivas)
- Aplicar las reglas generales de ortografía, así como las reglas de uso de la tilde diacrítica.
- Conocer los rasgos y principales características de los distintos géneros literarios e identificarlas en los textos.
- Reconocer los principales subgéneros líricos, narrativos y dramáticos.
- Clasificar los versos según su medida y conocer los conceptos de poema, estrofa y verso.
- Analizar la métrica de un poema: cómputo silábico, distribución de la rima, tipo de rima.
- Identificar las principales figuras literarias y conocer las principales estrofas.
- Identificar los elementos básicos de la narración.
- Conocer los elementos esenciales de un texto dramático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la intención comunicativa, las ideas generales y las informaciones específicas en reportajes y en entrevistas; seguir el desarrollo oral de un tema académico y plasmarlo en un esquema o resumen.

Se comprobará con este criterio si el alumnado es capaz de distinguir el tema general y hechos relevantes de reportajes de los medios de comunicación, así como opiniones significativas en entrevistas; de plasmar en forma de esquema el tema general de la exposición oral, bien estructurada, acerca de contenidos relacionados con materias escolares.

- Comprender la intención comunicativa implícita y explícita, temas y organización de la información en textos escritos; seguir instrucciones de cierta complejidad en ámbitos públicos y procesos de aprendizaje.

Este criterio quiere evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos actuando de acuerdo con lo que en ellos se indica; se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas, tema general y secundarios; se aplican técnicas de organización de ideas; si son capaces de seguir instrucciones para realizar actividades de aprendizaje en procesos de cierta complejidad.

- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, en un registro adecuado, con secuencias coherentes, respetando las normas gramaticales y ortográficas y utilizando la planificación y revisión de textos.

Este criterio trata de evaluar que las alumnas y los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente, siguiendo los pasos propios de la producción de un escrito y ajustándose a un formato y registro adecuados; componer textos propios del ámbito público (reglamentos, circular, convocatorias), resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original y organizando la información de forma jerárquica, consultando distintas fuentes. Se valorará la presentación de los escritos, en soporte papel o digital, con respeto por las normas ortográficas y tipográficas.

- Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Con este criterio se trata de observar si los alumnos y alumnas son capaces de explicar y hacerse entender sobre aquello que despierte su interés de la realidad que los rodea (fenómenos naturales, hechos históricos, conflictos sociales). Se valorará la utilización de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo a las explicaciones.

- Exponer la opinión sobre la lectura de la obra completa adecuada a la edad y relacionada con algún período literario estudiado; valorar la estructura, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora y del autor; situar el sentido de la obra en relación con el contexto y con la experiencia del alumnado.

Con este criterio se pretende comprobar la competencia lectora en el ámbito literario, la capacidad para considerar el texto de manera crítica y para evaluar su contenido, teniendo en cuenta sus características (estructura, género, uso del lenguaje -registro, estilo-, puntos de vista, etc.) y relacionando el contenido del texto con las propias vivencias. Se pretende que las alumnas y los alumnos sean capaces de utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos.

- Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Este criterio pretende evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de indagar las diferentes alternativas lingüísticas que eviten los usos discriminatorios y si utilizan estas alternativas en producciones propias. Es conveniente que la observación se centre no sólo en mensajes de los medios de comunicación social y en la interrelación entre el código verbal y no verbal, sino también en los mensajes de las personas de su entorno social pertenecientes a otros grupos sociales o étnicos.

- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Se pretende comprobar si el alumnado asimiló los conocimientos literarios en función de la lectura; la capacidad para evaluar el contenido de un texto literario, su organización y uso del lenguaje, y el oficio de las autoras y autores. Se tendrá en cuenta la comprensión de temas y motivos recurrentes (amor, tiempo, vida, muerte), reconocimiento de géneros y evolución sin entrar en detalles (de la épica en verso a la novela); e identificación de recursos retóricos (entre ellos, los simbólicos), valorando su especial funcionalidad en el verso.

- Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores/as más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como la actividad comunicativa estética en un contexto determinado elaborando un trabajo personal, presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información sobre la autora o un autor (de los más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas), obra o período (a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII) o en el que se recree alguno de los modelos utilizados en la clase.

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Se trata de indagar con este criterio si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), conectores distributivos, de orden, de contraste, explicación y causa; mecanismos de referencia interna, gramaticales, léxicos; valores del subjuntivo y perífrasis verbales de uso más frecuente. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas (acentuación gráfica con función diacrítica, ortografía de prefijos y de sufijos más usuales, comillas como forma de cita) y tipográficas.

- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Se pretende comprobar que se conoce y se usa la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Terminología referida a clases de predicados y de oraciones, de complementos verbales, cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión de las oraciones (yuxtaposición, coordinación y subordinación). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. | | | | |
| H M | B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo o escolar y social. | B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. | LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ educativo y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | CCL |
| | | | LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | CCL |
| | | | LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| H M | B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. Diálogo. | B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo a intención comunicativa do/da falante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. | CCL |
| | | | LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | CCL |
| | | | LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.). | CAA |
| | | | LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones | CCL CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | que se relacionen lógicamente y semánticamente. | |
| H M | B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación. | B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales. | LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. | CCL CSC |
| H | B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. | B1.4. Comprender el sentido global de textos orales. | LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. | CSIE |
| | | | LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | CD |
| | | | LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. | |
| G H | B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. | B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. | CCL |
| | | | LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. | CSC |
| | | | LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | CCL |
| | | | LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | CCL |
| A d g | B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. | LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador/a en debates y coloquios. | CSC |
| | | | LCLB1.6.2. Respeta las | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación. | | normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida. | CSC |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
| B H | B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. | B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. | LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | CCL |
| | | | LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico. | CCL |
| | | | LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto. | CCEC |
| | | | LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | relaciones que se establecen entre ellas. | |
| | | | LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. | CMCCT |
| B h l | B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. | B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. | LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. | CCL |
| | | | LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. | CMCCT |
| B e h | B2.3. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. | B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. | LCLB2.3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | CD |
| | | | LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, | CD |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. | |
| G H | B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. | B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. | CSIE |
| | | | LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | CCL |
| E h i l | B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social. B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura | B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. | LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. | CCL |
| | | | LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | de textos dialogados. | | modelo. | |
| | | | LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. | CMCCT CD |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
| B H | B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. | B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. | LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | CCL |
| | B3.2. Conocimiento, uso e valoración de las normas ortográficas e gramaticales, reconociendo o su valor social e a necesidad de ajustarse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. | | LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas e audiovisuales. | CCL |
| | | | LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| B H | B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. | B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos. | LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. | CCL |
| H | B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. | B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. | LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | CCL |
| H N | B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. | B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. | LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. | CCEC |
| | | | LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. | CCEC |
| H | B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. | B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. | LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto. | |
| A H | B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. | B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. | LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. | CCL |
| I L | B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, críticas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, críticas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, críticas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. | CCL |
| A h i | B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático. | B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega. | LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia. | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| ñ o | | | | |
| G H | B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desenvolver una competencia comunicativa integrada. | B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. | LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. | CAA |
| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| H I n c | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y aficiones, demostrando interés por la lectura. | LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones e intereses. | CCL |
| H I n c | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios | B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras | LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas. | cine, etc.). LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad. | CAA |
| H l i n c | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. | LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as. | CCL CSC |
| | | | LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. | CCL |
| H l i n | B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. | B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | CCL CCEC |
| | | | LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO | | | | |
|---|------------|-------------------------|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | analizar y regular sus propios sentimientos. | |

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO

DOCENTE: Raquel barreira García,

D) CONCRECCIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

CONTENIDOS DE 3º DE ESO.....

Estos son los contenidos para 3º de la ESO, secuenciados por unidades didácticas:

UNIDAD 1: Encrucijada de palabras.

Leer y comprender: El texto. **Escucho y hablo:** valorar la lectura de diferentes textos. **Escribo:** el trabajo escolar. **Gramática:** El enunciado. Los grupos sintácticos. **Ortografía:** los números cardinales (I). **Léxico:** definición de palabras.

UNIDAD 2: ¿Me lo explicas?

Leer y comprender: las propiedades de los textos (I): la coherencia. **Escucho y hablo:** valorar un discurso. **Escribo:** escribir con coherencia. **Gramática:** el grupo nominal (I). **Ortografía:** los números cardinales (II). **Léxico:** Denotación y connotación. **Literatura:** la narrativa en verso y prosa en los siglos XIII y XIV.

UNIDAD 3: Palabras más, palabras menos.

Leer y comprender: las propiedades de los textos (II): la cohesión. **Escucho y hablo:** la cohesión textual. **Escribo:** ordenar un texto de forma cohesionada. **Gramática:** el grupo nominal (II). **Ortografía:** los números ordinales (I). **Léxico:** sinónimos y antónimos. **Literatura:** el siglo XV. La poesía culta.

UNIDAD 4: El silencio de las palabras.

Leer y comprender: las propiedades de los textos (III): la adecuación. **Escucho y hablo:** analizar un discurso. **Escribo:** la adecuación. **Gramática:** el grupo adverbial. **Ortografía:** los grupos ordinales (II). **Léxico:** el cambio semántico. **Literatura:** el Renacimiento.

UNIDAD 5: Trazamos la ruta.

Leer y comprender: los textos expositivos. **Escucho y hablo:** la exposición. **Escribo:** proceso de composición de un texto expositivo. **Gramática:** el grupo verbal (I). **Ortografía:** siglas y acrónimos. **Léxico:** tabú y eufemismo. **Literatura:** la poesía religiosa del siglo XVI.

UNIDAD 6: Las razones de las palabras.

Leer y comprender: los textos argumentativos (I). **Escucho y hablo:** escuchar argumentaciones. **Escribo:** la lengua de los textos argumentativos. **Gramática:** el grupo verbal (II). **Ortografía:** la ortografía en las familias léxicas. **Léxico:** familia léxica, campo semántico y campo léxico. **Literatura:** la narrativa en el siglo XVI.

UNIDAD 7: De historias y de quijotes.

Leer y comprender: los textos argumentativos (II): estructura. **Escucho y hablo:** analizar un debate. **Escribo:** argumentar desde varios puntos de vista. **Gramática:** El grupo verbal (III). **Ortografía:** palabras homónimas (I). **Léxico:** polisemia y homonimia. **Literatura:** Miguel de Cervantes.

UNIDAD 8: El camino se entrecruza.

Leer y comprender: los textos expositivo-argumentativos. **Escucho y hablo:** la conversación. **Escribo:** los textos expositivo-argumentativos. **Gramática:** la oración (I): sujeto y predicado. **Ortografía:** palabras homónimas (II). **Léxico:** frases hechas. **Literatura:** el Barroco.

UNIDAD 9: También en la prensa.

Leer y comprender: los textos expositivos en la prensa. **Escucho y hablo:** entender un reportaje. **Escribo:** redactar un reportaje. **Gramática:** la oración (II): clasificar las oraciones según la naturaleza del predicado. **Ortografía:** palabras parónimas. **Léxico:** el origen del léxico castellano. **Literatura:** la poesía del Barroco.

UNIDAD 10: El poder de la imagen.

Leer y comprender: los textos expositivos visuales en la prensa. **Escucho y hablo:** el apoyo de la imagen en la intervención oral. **Escribo:** elaborar una infografía. **Gramática:** la oración (III): oraciones activas y pasivas. **Ortografía:** palabras con dificultad ortográfica (I). **Léxico:** palabras y expresiones latinas. **Literatura:** la prosa del Barroco.

UNIDAD 11: Llegamos a un acuerdo.

Leer y comprender: los textos argumentativos en la prensa. **Escucho y hablo:** comprender una tertulia radiofónica. **Escribo:** preparar una carta al director. **Gramática:** la oración (IV): las oraciones según la actitud del hablante. **Ortografía:** palabras con dificultad ortográfica (II). **Léxico:** los arabismos. **Literatura:** la renovación teatral del Barroco (I).

UNIDAD 12: El lenguaje de la risa.

Leer y comprender: el humor gráfico. **Escucho y hablo:** interpretar monólogos humorísticos. **Escribo:** las viñetas y las tiras cómicas en la prensa. **Gramática:** el origen histórico de las lenguas de España. **Ortografía:** la escritura de los anglicismos. **Léxico:** el castellano hoy. **Literatura:** la renovación teatral del Barroco (II).

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 4
- Segunda evaluación: unidades 5 a 8
- Tercera evaluación: unidades 9 a 12

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos.

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos.

En la primera evaluación se tendrá en cuenta qué contenidos no se ha impartido el curso anterior por la situación sanitaria y se impartirán. Eso podría afectar al desarrollo de la temporalización expuesta, lo cual se reflejaría en la memoria final de curso.

GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

- Participar activamente en las actividades orales, respetando las normas que rigen cualquier intercambio comunicativo: turnos de palabras, fórmulas de cortesía, respeto por opiniones ajenas...
- Comprender, resumir y valorar con actitud crítica y reflexiva textos de diferentes tipos (publicitarios, periodísticos, del ámbito personal y social, literarios...).
- Reconocer el tema, interpretar la finalidad y explicar aspectos estructurales y lingüísticos de distintos tipos de texto (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos...)
- Conocer, identificar y usar las propiedades textuales de coherencia, adecuación y cohesión, valorando la importancia de la claridad expositiva en las producciones propias (planificación, selección y organización de la información, redacción y revisión).
- Identificar en un texto mecanismos de cohesión (recurrencia léxica, sustitución pronominal y mediante sinónimos e hiperónimos, elipsis, deícticos...) y conectores textuales (adición, contraste, causa, consecuencia, conclusión, organizadores del discurso).
- Producir textos de diverso tipo y en diverso formato a partir de textos modelo, expresándose con exactitud y precisión.
- Conocer, valorar y aplicar las normas ortográficas y gramaticales.
- Reconocer, explicar y analizar los elementos constitutivos de la palabra y los procedimientos de formación de palabras.

- Reconocer, explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado, complementos verbales (complemento directo, indirecto, agente, circunstanciales, atributo...), grupos sintácticos, construcciones activas y pasivas.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y el origen y distribución geográfica de sus lenguas y dialectos.
- Leer y valorar reflexivamente el contenido de fragmentos literarios, relacionando el contenido con la época y la cultura en que se produjeron esos textos y valorándolos desde la perspectiva actual con un punto de vista crítico y personal.
- Conocer las obras, autores, géneros y corrientes más representativas de las obras literarias de la historia de la literatura española, desde la Edad Media al Siglo de Oro.
- Leer, comprender y explicar fragmentos literarios significativos, en versión original o adaptados, de la historia de la literatura española, desde la Edad Media al siglo de Oro identificando el tema, resumiendo el contenido y analizando el lenguaje y las características propias de los géneros literarios.
- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, con especial atención a las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la intención comunicativa, las ideas generales y las informaciones específicas en reportajes y en entrevistas; seguir el desarrollo de un tema académico y plasmarlo en un esquema o resumen.

Se comprobará con este criterio si el alumnado es capaz de distinguir el tema general y hechos relevantes de reportajes de los medios de comunicación, así como opiniones significativas en entrevistas; de plasmar en forma de esquema el tema general de la exposición oral, bien estructurada, acerca de contenidos relacionados con materias escolares.
- Comprender la intención comunicativa implícita y explícita, temas y organización de la información en textos escritos; seguir instrucciones de cierta complejidad en ámbitos públicos y procesos de aprendizaje.

Este criterio quiere evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos actuando de acuerdo con lo que en ellos se indica; se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas, tema general y secundarios; se aplican técnicas de organización de ideas; si son capaces de seguir instrucciones para realizar actividades de aprendizaje en procesos de cierta complejidad.

- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, en un registro adecuado, con secuencias coherentes, respetando las normas gramaticales y ortográficas y utilizando la planificación y revisión de textos.

Este criterio trata de evaluar que las alumnas y los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente, siguiendo los pasos propios de la producción de un escrito y ajustándose a un formato y registro adecuados; componer textos propios del ámbito público (reglamentos, circular, convocatorias), resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original y organizando la información de forma jerárquica, consultando distintas fuentes. Se valorará la presentación de los escritos, en soporte papel o digital, con respeto por las normas ortográficas y tipográficas.

- Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Con este criterio se trata de observar si los alumnos y alumnas son capaces de explicar y hacerse entender sobre aquello que despierte su interés de la realidad que los rodea (fenómenos naturales, hechos históricos, conflictos sociales). Se valorará la utilización de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo a las explicaciones.

- Exponer la opinión sobre la lectura de la obra completa adecuada a la edad y relacionada con algún período literario estudiado; valorar la estructura, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora y del autor; situar el sentido de la obra en relación con el contexto y con la experiencia del alumnado.

Con este criterio se pretende comprobar la competencia lectora en el ámbito literario, la capacidad para considerar el texto de manera crítica y para evaluar su contenido, teniendo en cuenta sus características (estructura, género, uso del lenguaje -registro, estilo-, puntos de vista, etc.) y relacionando el contenido del texto con las propias vivencias. Se pretende que las alumnas y los alumnos sean capaces de utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos.

- Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Este criterio pretende evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de indagar las diferentes alternativas lingüísticas que eviten los usos discriminatorios y si utilizan estas alternativas en producciones propias. Es conveniente que la observación se centre no sólo en mensajes de los medios de comunicación social y en la interrelación entre el código verbal y no verbal, sino también en los mensajes de las personas de su entorno social pertenecientes a otros grupos sociales o étnicos.

- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Se pretende comprobar si el alumnado asimiló los conocimientos literarios en función de la lectura; la capacidad para evaluar el contenido de un texto literario, su organización y uso del lenguaje, y el oficio de las autoras y autores. Se tendrá en cuenta la comprensión de temas y motivos recurrentes (amor, tiempo, vida, muerte), reconocimiento de géneros y evolución sin entrar en detalles (de la épica en verso a la novela); e identificación de recursos retóricos (entre ellos, los simbólicos), valorando su especial funcionalidad en el verso.

- Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores/as más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como la actividad comunicativa estética en un contexto determinado elaborando un trabajo personal, presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información sobre la autora o un autor (de los más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas), obra o período (a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII) o en el que se recree alguno de los modelos utilizados en la clase.

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Se trata de indagar con este criterio si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), conectores distributivos, de orden, de contraste, explicación y causa; mecanismos de referencia interna, gramaticales, léxicos; valores del subjuntivo y perífrasis verbales de uso más frecuente. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas (acentuación gráfica con función diacrítica, ortografía de prefijos y de sufijos más usuales, comillas como forma de cita) y tipográficas.

- Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Se pretende comprobar que se conoce y se usa la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Terminología referida a clases de predicados y de oraciones, de complementos verbales, cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión de las oraciones (yuxtaposición, coordinación y subordinación). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO

3º de ESO

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar | | | | |
| H M | B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar, y social. | B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. | LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. | CCL |
| | | | LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. | CCL |
| H M | B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. | B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. | CCL |
| | | | LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular. | CCL |
| H M | B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a, y la | B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales. | LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información importante, determinando el tema y reconociendo la intención | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | aplicación de las normas básicas que los regulan. | | comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. | |
| H | B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. | B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). | LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. | CCL |
| | | | LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | CD |
| G H | B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. | B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. | CCL |
| | | | LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo. | |
| | | | LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | CCL |
| | | | LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | CCL |
| | | | LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. | CAA |
| A d g | B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. | LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. | CSC |
| | | | LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
| B H | B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. | B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. | LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | CCL |
| | | | LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. | CCL |
| | | | LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación. | CAA |
| H L | B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. | B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. | LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, e social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema e a intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | CCEC |
| A c h | B2.3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas. | B2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. | LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. | CCL |
| | | | LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. | CCL |
| | | | LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas. | CSC |
| B e h | B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y | B2.4. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel ou digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. | LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | CD |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | la producción de información. | | | |
| E g h | B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. | B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | LCLB2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. | CAA |
| | | | LCLB2.5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. | CCL |
| G h l | B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social. B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura | B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. | LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento, imitando textos modelo. | CCL |
| | | | LCLB2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | de textos dialogados. | | argumentaciones. | |
| | | | LCLB2.6.3. Resume textos generalizando términos que tienen trazos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. | CAA |
| G h l | B2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. | LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. | CMCCT |
| | | | LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. | CCL |
| | | | LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. | CD CSC |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
| B h | B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. | B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, e para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua. | LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | CCL |
| | B3.2. Conocimiento, uso e valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. | | LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. | CCL |
| H | B3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos | B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías | LCLB3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | para formar palabras. | gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. | conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. | |
| | | | LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. | CCL |
| H | B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. | B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. | LCLB3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, e explica su funcionamiento en el marco de la oración simple. | CCL |
| | | | LCLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. | CCL |
| H | B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los | B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos | LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. | constitutivos de la oración simple. | elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. | |
| LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa). | | | CAA | |
| LCLB3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. | | | CCL | |
| A | B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. | B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. | LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | función en la organización del contenido del texto. | |
| A h | B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. | B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. | LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.). | CCL |
| A h | B3.8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. | B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. | LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos. | CCL |
| | | | LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos. | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| A h l | B3.9. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. | B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus trazos diferenciales. | LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus trazos diferenciales. | CSC |
| | | | LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. | CSC |
| l l | B3.10. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. | CCL CAA |
| G h | B3.11. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las | B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, | LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|--|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. | mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. | textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. | |
| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| H I n c | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, demostrando interés por la lectura. | LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llaman su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal. | CCL |
| H I n c | B4.1. . Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura | B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. | LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. | CCEC |
| H | B4.1. Lectura libre de obras de | B4.3. Promover la reflexión | LCLB4.3.1. Compara textos | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| I n c | la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura | sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc. de todas las épocas. | literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. | |
| H I n c | B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por a lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. | LCLB4.4.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as. | CCL |
| | | | LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. | CSC CSIIE |
| H I n c | B4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, | B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor/a, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la | LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | clase, creencias, etc. | evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados. | LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. | CCEC |
| H I n | B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. | B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | CCEC CCL |
| | | | LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | CAA CCL |
| E | B4.4. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. | B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. | LCLB4.7.1. Aporta, en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. | CSIEE CCL |
| | | | LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la | CD |

| Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO | | | | |
|---|------------|-------------------------|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de Aprendizaje | Competencias clave |
| | | | comunicación para la realización de sus trabajos educativos. | |

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

DOCENTES: Fernanda Posada Darriba
Sonia Casar Edreira

D) CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

CONTENIDOS DE 4º DE ESO

UNIDAD 1: Hablamos del miedo

Comunicación oral: La entrevista. **Comunicación escrita:** Los textos humanísticos: tipos, estructura y clasificación. **Léxico:** La creación de palabras en el texto humanístico. **Escribir bien:** La puntuación (I): la coma y el párrafo. **Gramática:** Las palabras y los grupos sintácticos. **Literatura:** La literatura en el siglo XVIII.

UNIDAD 2: Con la venia, señoría.

Comunicación oral: El juicio. **Comunicación escrita:** Tipos de textos formales: administrativos, jurídicos y laborales. **Léxico:** Los prefijos latinos. El léxico jurídico. **Escribir bien:** La puntuación (II): el punto y coma. La conexión entre párrafos. **Gramática:** El grupo nominal sujeto. El grupo verbal predicado. **Literatura:** La literatura romántica.

UNIDAD 3: De la ciencia a la palabra.

Comunicación oral: La ciencia ficción. **Comunicación escrita:** Los textos científicos. **Léxico:** Los prefijos griegos. El léxico de la Medicina. **Escribir bien:** La puntuación (III): Los dos puntos. Los puntos suspensivos. La construcción de oraciones. **Gramática:** El grupo verbal predicado (I). **Literatura:** El Realismo y el Naturalismo.

UNIDAD 4: Mis libros, mi mundo y yo.

Comunicación oral: Reflexión sobre la literatura. **Comunicación escrita:** Los textos literarios. **Léxico:** sufijos griegos. El léxico del teatro. **Escribir bien:** La puntuación (IV): la raya. **Gramática:** Oraciones simples y compuestas. Las oraciones coordinadas. **Literatura:** El Modernismo y la Generación del 98.

UNIDAD 5: Nativos digitales.

Comunicación oral: analizar fotografías de prensa. **Comunicación escrita:** los textos periodísticos (I). **Léxico:** los sufijos latinos. El léxico del periodismo. **Escribir bien:** La v y la b. Los conectores discursivos. **Gramática:** Las oraciones subordinadas sustantivas (I). **Literatura:** Las vanguardias y la Generación del 27.

UNIDAD 6: Estamos informados.

Comunicación oral: entender un organigrama. **Comunicación escrita:** los textos periodísticos (II). **Léxico:** los sufijos apreciativos. El léxico de la economía. **Escribir bien:** la g y la j. Marcadores o conectores discursivos. (II). **Gramática:** las oraciones subordinadas sustantivas (II). **Literatura:** la poesía en las décadas de 1940, 1950 y 1960.

UNIDAD 7: Tomar partido.

Comunicación oral: Analizar viñetas de humor. **Comunicación escrita:** los textos periodísticos (III). **Léxico:** las raíces prefijas. El léxico de la naturaleza. **Escribir bien:** la ll y la y. Marcadores o conectores discursivos (III). **Gramática:** las oraciones subordinadas relativas (I). **Literatura:** la novela durante el franquismo.

UNIDAD 8: Yo vendo, tú compras.

Comunicación oral: conversar sobre el mundo real. **Comunicación escrita:** los textos publicitarios. **Léxico:** las raíces sufijas. El léxico de la mente. **Escribir bien:** la x. Marcadores o conectores discursivos (IV). **Gramática:** las oraciones subordinadas relativas (II). **Literatura:** el teatro durante el franquismo.

UNIDAD 9: ¡Click! ¿Quién anda ahí?

Comunicación oral: reflexionar sobre el control a través del móvil. **Comunicación escrita:** los géneros discursivos digitales (I). **Léxico:** las palabras se relacionan. **Escribir bien:** expresiones dudosas (I). **Gramática:** oraciones subordinadas temporales. **Literatura:** la poesía en democracia (1975-2015).

UNIDAD 10: La escritura colaborativa.

Comunicación oral: argumentar sobre las ventajas de la lectura digital. **Comunicación escrita:** los géneros discursivos digitales (II). **Léxico:** los campos semánticos. La polisemia. **Escribir bien:** expresiones dudosas (II). **Gramática:** otras oraciones subordinadas. **Literatura:** la narrativa en democracia (1975-2015).

UNIDAD 11: Tú escribes y yo entiendo.

Comunicación oral: trabajar la comprensión lectora. **Comunicación escrita:** la interpretación de los textos. **Léxico:** las redes de las palabras. **Escribir bien:** la comunicación (I). **Gramática:** otras oraciones subordinadas. **Literatura:** el teatro en democracia (1975-2015).

UNIDAD 12: Si preguntas, hablamos.

Comunicación oral: analizar una entrevista. **Comunicación escrita:** la entrevista. **Léxico:** la familia léxica. Los hiperónimos y los hipónimos. **Escribir bien:** la comunicación (II). **Gramática:** la diversidad lingüística. **Literatura:** la poesía hispanoamericana contemporánea.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 4
- Segunda evaluación: unidades 5 a 8
- Tercera evaluación: unidades 9 a 12

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos.

En la primera evaluación se tendrá en cuenta qué contenidos no se ha impartido el curso anterior por la situación sanitaria y se impartirán. Eso podría afectar al desarrollo de la temporalización expuesta, lo cual se reflejaría en la memoria final de curso.

GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

- Expresarse oralmente con claridad y respetar la opinión de los demás y participar en los debates respetando el turno de palabra.
- Expresarse por escrito con limpieza, orden, legibilidad claridad, precisión (léxico adecuado y suficiente) y la adecuada ortografía.
- Ortografía: conocer y aplicar las normas ortográficas de acentuación, con especial atención a la acentuación de diptongos e hiatos, la tilde diacrítica. Diferenciar y aplicar los usos de: porque, porqué, por qué, por que; conque, con qué, con que...
- Conocer y clasificar las oraciones simples según la modalidad (enunciativas, exhortativas, interrogativas directas e indirectas, desiderativas...) y según la estructura del predicado (atributivas, predicativas, activas, pasivas, impersonales, transitivas...).
- Reconocer, clasificar y analizar las estructuras sintácticas coordinadas y las oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Identificar y uso de algunos conectores textuales diferenciando su valor: adición, oposición, causa -consecuencia, explicación, conclusión, organizador del discurso...

- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, adverbios, conjunciones, preposiciones, pronombres, adjetivos determinativos...) y la conjugación verbal.
- Identificación y análisis de los procedimientos léxicos que intervienen en la formación de palabras y la diferenciación de las distintas categorías (lexemas, morfemas derivativos prefijos, sufijos, morfemas flexivos) y clasificación de las palabras según sus constituyentes: simples, derivadas, compuestas, parasintéticas, siglas, acrónimos.
- Conocer los diferentes niveles y registros de la lengua (culto, coloquial, familiar, profesional...) en función de la situación comunicativa.
- Diferenciar entre textos expositivos y argumentativos e identificar distintos tipos de argumentos.
- Conocimiento de las características de los grandes periodos de la literatura desde el siglo XVIII: Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo y Naturalismo, Generación del 98 y Modernismo, Vanguardias, Novecentismo, Generación del 27, poesía y narrativa y teatro posterior al 36, poesía hispanoamericana.
- Análisis y comentario de fragmentos literarios de los autores más relevantes de cada periodo literario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar

esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

- Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende observar si el alumnado es capaz de realizar exposiciones orales sobre un tema con la ayuda de notas escritas, carteles, diapositivas o cualquier otro medio audiovisual, de forma ordenada y crítica, proporcionando datos que les permitan a los oyentes adoptar una actitud propia. Se valorará la utilización de los medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

- Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Con este criterio se pretende evaluar la competencia lectora en el ámbito literario por medio de la lectura de obras completas de los períodos literarios estudiados; con espíritu crítico, valorando el contenido, la estructura, las características de las obras, el punto de vista de la autora o autor.

- Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos públicos de participación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); si son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos en la eficacia del texto (precisión, capacidad de persuasión, claridad...); si siguen instrucciones en procesos de aprendizaje.

- Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa si la redacción de textos presenta una organización clara, si las oraciones están cohesionadas, si manifiesta interés por la planificación y la revisión hasta llegar al texto definitivo, ajustado a un formato y un registro adecuados. Se evalúa también si saben componer textos propios del ámbito público (solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae, textos periodísticos de opinión). Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende observar si el alumnado es capaz de realizar exposiciones orales sobre un tema con la ayuda de notas escritas, carteles, diapositivas o cualquier otro medio audiovisual, de forma ordenada y crítica, proporcionando datos que les permitan a los oyentes adoptar una actitud propia. Se valorará la utilización de los medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

- Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Con este criterio se pretende evaluar la competencia lectora en el ámbito literario por medio de la lectura de obras completas de los períodos literarios estudiados; con espíritu crítico, valorando el contenido, la estructura, las características de las obras, el punto de vista de la autora o autor.

- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

Con este criterio se intenta comprobar si el alumnado es capaz de detectar, tanto en los textos ajenos como en los propios, algún tipo de prejuicio moral, cultural o sexista tanto en el contenido como en el lenguaje utilizado; también si es capaz de proponer soluciones lingüísticas que supriman el uso discriminatorio, no sólo en los distintos medios de comunicación, sino también en el uso diario del ámbito sociocultural que lo rodea.

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Se pretende evaluar con este criterio si se adquieren y se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y con la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos; se evaluarán todos los aspectos, en especial la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, citas), la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), la utilización de oraciones simples y complejas, el uso de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis), los mecanismos de referencia interna, la construcción de enunciados cohesionados (construcciones y oraciones nominales, yuxtaposición, coordinación y subordinación). Se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la puntuación como recurso de cohesión, el uso de la raya y del paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

- Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Se pretende comprobar con este criterio que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales; debe distinguirse en este curso la diferencia entre forma y función de las palabras, y se deben conocer los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría; se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

- Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio evalúa la capacidad de percepción por parte del alumnado del fenómeno literario como una actividad enmarcada en un período socio-histórico determinado, identificando características y valorando las novedades y aportaciones de los movimientos surgidos en las épocas de estudio. Deberán también poder recrear o imitar algún modelo propuesto en la clase.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. | | | |
| B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral. | B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. | LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. | CCL |
| | | LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuente de procedencia no verbal. | CCL |
| | | LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | concretas. | |
| | | LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto. | CCL |
| | | LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. | CSC |
| | | LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. | CCL |
| B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo. | B1.2. Comprender, interpretar e valorar textos orales de diferente tipo. | LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva e argumentativa, identificando la estructura e la información relevante, determinando el tema e reconociendo la intención comunicativa del/la hablante. | CCL |
| | | LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor e del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. | CCL |
| | | LCLB1.2.3. Retiene información | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | relevante e extrae informacións concretas. | |
| | | LCLB1.2.4. Interpreta e valora aspectos concretos do contido de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, emitindo xuízos razoados e relacionándoos con conceptos persoais, para xustificar un punto de vista particular. | CAA CCL |
| | | LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente os instrumentos adecuados para localizar o significado de palabras ou enunciados descoñecidos (demanda axuda, busca en dicionarios, lembra o contexto en que aparece, etc.). | CD |
| | | LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descritivos, expositivos e argumentativos de forma clara, recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lóxicamente e semanticamente. | CAA |
| B1.3. Observación e comprensión do sentido global de debates, coloquios, entrevistas e conversas espontáneas, da intención comunicativa de cada interlocutor/a e aplicación das | B1.3. Comprender o sentido global e a intención de textos orais. | LCLB1.3.1. escoita, observa e interpreta o sentido global de debates, coloquios e conversas espontáneas identificando a información relevante, determinando o tema e | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|-------------------------|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| normas básicas que regulan a comunicación. | | recoñecendo a intención comunicativa e a postura de cada participante, así como as diferenzas formais e de contido que regulan os intercambios comunicativos formais e os espontáneos. | |
| | | LCLB1.3.2. Recoñece e explica as características da linguaxe conversacional (cooperación, espontaneidade, economía e subxectividade) nas conversas espontáneas. | CCL |
| | | LCLB1.3.3. Observa e analiza as intervencións particulares de cada participante nun debate, coloquio ou conversa espontánea tendo en conta o ton empregado, a linguaxe que utiliza, o contido e o grao de respecto cara ás opinións das demais persoas. | CCL |
| | | LCLB1.3.4. Identifica o propósito, a tese e os argumentos das persoas participantes en debates, faladoiros e entrevistas procedentes dos medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos da súa forma e o seu contido. | CCL |
| | | LCLB1.3.5. Recoñece e asume as | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | reglas de interacción, intervención e cortesía que regulan os debates e calquera intercambio comunicativo oral. | |
| B1.4. Coñecemento e uso progresivamente autónomo das estratexias necesarias para a produción de textos orais. | B1.4. Recoñecer, interpretar e avaliar progresivamente as producións orais propias e alleas, así como os aspectos prosódicos e os elementos non verbais (xestos, movementos, ollada, etc.). | LCLB1.4.1. Coñece o proceso de produción de discursos orais e valora a claridade expositiva, a adecuación, a coherencia do discurso e a cohesión dos contidos. | CCL |
| | | LCLB1.4.2. Recoñece a importancia dos aspectos prosódicos (entoación, pausas, ton, timbre, volume, etc.) a ollada, a colocación, a linguaxe corporal, a xestión de tempos e o emprego de axudas audiovisuais en calquera tipo de discurso. | CCL |
| | | LCLB1.4.3. Recoñece os erros da produción oral propia e allea a partir de la práctica habitual da evaluación y autoevaluación, y propone solucións para melloralas. | CAA |
| B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta. | B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta. | LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. | B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. | LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando videos, grabaciones u otros soportes digitales. | CD |
| | | LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. | CCL |
| | | LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | CCL |
| | | LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | CCL |
| | | LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | lógicamente y semánticamente. | |
| | | LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.). | CCL |
| B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. Debate. | B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. | LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. | CCL |
| | | LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y entrevistas procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. | CCL |
| | | LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. | CSC |
| B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginaria | B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo | LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|---|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| de comunicación. | progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. | | |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | |
| <p>B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral.</p> <p>B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> | B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos | LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole, poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura e autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. | CCL |
| | | LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. | CCL |
| | | LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas. | CMCCT |
| | | LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada de este. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él. | CAA |
| | | LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias de nivel culto de la lengua, que incorpora a su repertorio léxico, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. | CCL |
| B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. | B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos. | LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado. | CCL |
| | | LCLB2.2.2. Identifica los trazos diferenciales de los géneros periodísticos, informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas a la dirección, comentarios y crítica). | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. | CCL |
| | | LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas. | CCL |
| | | LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. | CCL |
| | | LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc. | CAA CMCCT |
| B2.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. | B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre as opinións dos demais. | LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. | CCL |
| | | LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. | CAA CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas. | CSC |
| B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información. | B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o dixital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continua. | LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | CCL |
| | | LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. | CCL CD |
| | | LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. | CCL CAA |
| B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. | B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.). | CCL |
| | | LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura. | CCL CAA |
| | | LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | |
| | | LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). | CCL CAA |
| | | LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros/as. | CAA |
| | | LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. | CCL |
| B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral. | B2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. | LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral. | CCL |
| | | LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los trazos propios de la tipología seleccionada. | CCL |
| | | LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | escritos. | |
| | | LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. | CAA |
| | | LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados. | CAA |
| | | LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.). | CCL |
| B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. | B2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. | LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. | CCL |
| | | LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer o su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. | CCEC |
| | | LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. | CD |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | |
| B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y de uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los tipos de determinantes y a los pronombres. | B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. | LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. | CCL |
| B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y de uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. | B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. | LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. | CCL |
| B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, | B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades | LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| reconociendo los que tienen origen griega y latina, explicando el significado que le aportan a la raíz léxica y a su capacidad para la formación y la creación de nuevas palabras. | de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego. | valor significativo de los prefijos y de los sufijos. | |
| | | LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos lingüísticos. | CCL |
| | | LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatina y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas. | CAA |
| B3.4. Observación, reflexión y explicación de los niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. | B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. | LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. | CCL |
| | | LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen. | CCL |
| B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, | B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. | LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo. | CD |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| semánticas, registro y uso). | | | |
| B3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los grupos que forman parte de esta y de sus elementos constitutivos. | B3.6. Explicar y describir los trazos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. | LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. | CCL |
| | | LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor de ella. | CMCCT |
| | | LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. | CCL |
| | | LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. | CCL |
| B3.7. Conocimiento, uso y | B3.7. Aplicar los conocimientos sobre | LCLB3.7.1. Revisa sus discursos | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. | la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. | orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. | |
| B3.8. Observación, reflexión, explicación y uso de los trazos característicos que permiten diferenciar y clasificar los géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. | B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. | LCLB3.8.1. Identifica y explica as estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas. | CCL |
| | | LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.). | CSC CCL |
| | | LCLB3.8.3. Describe los trazos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen. | CCL |
| | | LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias. | CCL |
| B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de | B3.9. Reconocer en textos de diversa índole, y usar en las producciones | LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (substituciones pronominales) como léxicos (elipsis y substituciones mediante sinónimos e hiperónimos). | propias orales y escritas, los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. | procedimiento de cohesión textual. | |
| | | LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. | CCL |
| B3.10. Conocimiento de los registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. | B3.10. Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. | LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. | CCL |
| | | LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos. | CSC |
| B3.11. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | LCLB3.11.1. Participa, en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. | CCL CAA |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| B3.12. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. | B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. | LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. | CAA |
| Bloque 4. Educación literaria | | | |
| B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. | LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y a sus aficiones. | CCL |
| | | LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal. | CCEC |
| | | LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente o su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad o placer por la lectura. | CSIEE |
| B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como | B4.2. Promover a reflexión sobre a conexión entre a literatura e o resto | LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|---|---|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | das artes. | y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.). | |
| | | LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad. | CCEC |
| | | LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. | CSC |
| B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. | B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. | LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros/as. | CCL |
| | | LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. | CSC CSIEE |
| | | LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|---|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. | |
| | | LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. | CCEC |
| B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc. | B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor/a, el tema y los trazos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados. | LCLB4.4.1. Lee e comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. | CCL |
| | | LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. | CAA |
| B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención | B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO | | | |
|--|--|--|--------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| lúdica y creativa. | | LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | CAA |
| B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y la cita adecuada de estas. | B4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. | LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. | CCL CD |
| | | LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia. | CCL CSIEE |
| | | LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos. | CD |

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

DOCENTE: Sonia Casar Edreira

D) CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

CONTENIDOS

LENGUA

UNIDAD 1. La comunicación. El comentario de textos.

Comunicación: concepto y elementos. Signos y códigos. El lenguaje verbal. Las funciones del lenguaje. El discurso: el comentario de textos.

UNIDAD 2. El texto. Textos narrativos.

Comunicación: el texto: definición y propiedades. La coherencia textual. La cohesión textual. Aspectos pragmáticos del texto. Tipos de textos. El discurso: los textos narrativos.

UNIDAD 3. Clases de palabras. Textos descriptivos.

Gramática: el sustantivo. El determinante. El adjetivo. El pronombre. El verbo. El adverbio. Los elementos de relación. El discurso: los textos descriptivos.

UNIDAD 4. La oración simple. Textos expositivos (I).

Gramática: el enunciado. La oración. El sujeto. El predicado. Los complementos del predicado. Clases de oraciones simples. El discurso: los textos expositivos.

UNIDAD 5. La oración compuesta. Textos expositivos (II).

Gramática: coordinación y yuxtaposición. Subordinación. El discurso: los textos científicos.

UNIDAD 6. Formación y origen de las palabras. Textos expositivos (III).

Léxico: la estructura interna de las palabras. El origen de las palabras castellanas. El discurso: el reportaje periodístico.

UNIDAD 7. El significado de las palabras. Textos argumentativos (I).

Léxico: el significado de las palabras. Significado denotativo y significado connotativo. Relaciones de significado entre las palabras. Cambios de significado. El discurso: los textos argumentativos.

UNIDAD 8. Las variedades de la lengua. Textos argumentativos (II).

Comunicación: las variedades lingüísticas. Las variedades sociales. Las variedades funcionales. El discurso: los textos argumentativos en la prensa: la columna.

UNIDAD 9. Lenguas y dialectos. Textos argumentativos (III).

Comunicación: lenguas y dialectos. Orígenes históricos de las lenguas de España. La España plurilingüe. El castellano meridional. El discurso: los textos argumentativos en la prensa: la crítica. El anuncio publicitario.

LITERATURA

UNIDAD 1. La comunicación literaria.

La comunicación literaria. El lenguaje literario. Los géneros literarios.

UNIDAD 2. Épica y prosa medievales.

La Edad Media. Panorama de la literatura medieval: épica y prosa. Épica medieval: el Cantar de Mío Cid. La prosa de Alfonso X el Sabio. La prosa catalana: Ramón Llull. La prosa del siglo XIV: don Juan Manuel.

UNIDAD 3. Lírica y teatro medievales.

Panorama de la literatura medieval: narrativa en verso, lírica y teatro. Mester de clerecía. La lírica tradicional. La lírica trovadoresca. Los orígenes del teatro.

UNIDAD 4. Transición al Renacimiento.

Cultura y sociedad en el siglo XV. Panorama en la literatura castellana del siglo XV. La lírica popular. La lírica culta. La prosa de ficción en el siglo XV. La Celestina.

UNIDAD 5. Lírica renacentista.

El Siglo de Oro. El Renacimiento: nuevas ideas. Panorama de la lírica renacentista. El Renacimiento español. La renovación de la poesía. Garcilaso de la Vega. La lírica religiosa.

UNIDAD 6. Prosa renacentista.

La prosa del Renacimiento. Panorama de la prosa renacentista. La novela idealista. La novela realista: el Lazarillo de Tormes. La prosa espiritual: fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús.

UNIDAD 7. Transición al Barroco. Cervantes.

La España de Cervantes. Panorama de la obra poética y dramática de Cervantes. La obra en prosa de Miguel de Cervantes.

UNIDAD 8. Lírica barroca.

El Barroco. Barroco literario. Panorama de la lírica barroca. La poesía barroca. Luis de Góngora: obra poética. Francisco de Quevedo: obra poética. La lírica hispánica no castellana.

UNIDAD 9. Prosa barroca.

La prosa barroca. La novela picaresca. La prosa didáctica. La prosa hispánica no castellana.

UNIDAD 10. Teatro barroco.

Introducción: hacia el triunfo del teatro. Panorama del teatro del Siglo de Oro. La industria teatral en el siglo XVII. Lope de Vega. La escuela de Lope. Calderón de la Barca.

UNIDAD 11. Ilustración y Romanticismo.

El período de la Ilustración. La primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo. Las literaturas peninsulares.

UNIDAD 12. Realismo y Naturalismo.

La segunda mitad del siglo XIX. Panorama de la novela realista y naturalista. Realismo y Naturalismo. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas, "Clarín". Otros autores realistas.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 21 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 4 del bloque de Lengua.
Unidades de 1 a 4 del bloque de Literatura.

- Sintetizar textos de carácter expositivo y argumentativo, reconociendo la intención comunicativa y diferenciando la información relevante de la accesoria.
- Conocer los géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación y sintetizar su contenido, reconocer su estructura, analizar los recursos verbales y no verbales empleados y valorar de forma crítica su forma y su contenido.
- Utilizar las TIC para documentarse, seleccionando la información relevante y organizándola para realizar trabajos sobre temas del currículo o de actualidad social, científica y cultural.
- Conocer y usar correctamente las categorías gramaticales, identificando sus trazos característicos, usos y valores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
- Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido, identificando los trazos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

- Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los trazos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y mejora.
- Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Reconocer e identificar los trazos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.
- Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Reconocer los trazos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los trazos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
- Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

- Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.
- Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y e análisis de fragmentos y obras significativas.
- Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edade Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico persoal y argumentado con rigor.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

1º de Bachillerato

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|----------|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar | | | | |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| A e g m | B1.1. Comunicación oral non espontánea no ámbito educativo: o seu proceso e a situación comunicativa. | B1.1. Expor oralmente un tema especializado con rigor e claridade, documentándose en fontes diversas, organizando a información mediante esquemas, seguindo unha orde preestablecida e utilizando as técnicas de exposición oral e as tecnoloxías da información e da comunicación. | LCL1B1.1.1. Realiza exposicións orais sobre temas especializados, consultando fontes de información diversa, utilizando as tecnoloxías da información e seguindo unha orde previamente establecida. | CD |
| | | | LCL1B1.1.2. Exprésase oralmente con fluidez, coa entoación, o ton, timbre e a velocidade adecuados ás condicións da situación comunicativa. | CCL |
| | | | LCL1B1.1.3. Axusta a súa expresión verbal ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empregando un léxico preciso e especializado e evitando o uso de coloquialismos, retrousos e palabras comodín. | CSC |
| | | | LCL1B1.1.4. Avalía as súas propias presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detecta as dificultades estruturais e expresivas, e deseña | CAA |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|--|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | estratexias para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma. | |
| D e g | B1.2. Textos expositivos e argumentativos orais. B1.3. Xéneros textuais orais propios do ámbito educativo. | B1.2. Sintetizar por escrito o contido de textos orais de carácter expositivo e argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando a información relevante e accesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos. | LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orais de carácter expositivo, de temas especializados e propios do ámbito educativo, discriminando a información relevante. | CCL |
| | | | LCL1B1.2.2. Recoñece as formas de organización do contido nunha exposición oral sobre un tema especializado propio do ámbito educativo ou de divulgación científica e cultural, analiza os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor, e valóraos en función dos elementos da situación comunicativa. | CCL |
| | | | LCL1B1.2.3. Escoita de xeito activo, toma notas e suscita preguntas coa intención de aclarar ideas que non comprendeu nunha exposición oral. | CAA |
| D | B1.4. Comprensión e | B1.3. Extraer información de | LCL1B1.3.1. Recoñece os | CSC |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|--|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| e g | producción de textos orais procedentes dos medios de comunicación social. Recursos. | textos orais e audiovisuais dos medios de comunicación, recoñecendo a intención comunicativa, o tema e a estrutura do contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. | trazos propios dos principais xéneros informativos e de opinión procedentes dos medios de comunicación social. | |
| | | | LCL1B1.3.2. Analiza os recursos verbais e non verbais utilizados polo emisor dun texto xornalístico oral ou audiovisual, valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. | CSC |
| Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir | | | | |
| B H | B2.1. A comunicación escrita no ámbito educativo. B2.2. Comprensión, produción e organización de textos expositivos escritos do ámbito educativo. | B2.1. Desenvolver por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, empregando distintas estruturas expositivas (comparación, problematización, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronolóxica, etc.) e utilizando os recursos expresivos adecuados ás condicións da situación comunicativa. | LCL1B2.1.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical. | CCL |
| | | | LCL1B2.1.2. Axusta a súa expresión verbal ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empregando un léxico preciso e especializado, e evitando o uso de coloquialismos, retrousos e palabras comodín. | CSC |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|--|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | LCL1B2.1.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma. | CAA |
| E g h | B2.2. Comprensión, produción e organización de textos expositivos escritos do ámbito educativo. | B2.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos de tema especializado, discriminando a información relevante e accesoria, e utilizando a lectura como un medio de adquisición de coñecementos. | LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios do ámbito educativo ou de divulgación científica e cultural, e identifica o tema e a estrutura. | CCL |
| | | | LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios do ámbito educativo, distinguindo as ideas principais e secundarias. | CMCCT |
| | | | LCL1B2.2.3. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes nun texto expositivo de tema especializado e valóraos en función dos elementos da situación comunicativa (intención comunicativa) | CSC |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|--|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | do/da autor/a, tema e xénero textual). | |
| E g h l | B2.3. Comprensión, produción e organización de textos escritos procedentes dos medios de comunicación social: xéneros informativos, e de opinión e publicidade. | B2.3. Ler, comprender e interpretar textos xornalísticos e publicitarios de carácter informativo e de opinión, recoñecendo a intención comunicativa, identificando os trazos propios do xénero e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. | LCL1B2.3.1. Resume o contido de textos xornalísticos escritos informativos e de opinión, discriminando a información relevante, recoñecendo o tema e a estrutura do texto, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. | CCL |
| | | | LCL1B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias. | CSC |
| B e g h | B2.4. Procedementos para a obtención, o tratamento e a avaliación da información procedente de fontes impresas e dixitais. Educación para o uso, o tratamento e a produción de información. | B2.4. Realizar traballos de investigación sobre temas do currículo ou da actualidade social, científica ou cultural, planificando a súa realización, obtendo a información de fontes diversas e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a | LCL1B2.4.1. Realiza traballos de investigación planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, organizando a información en función dunha orde predefinida, revisando o proceso de escritura para mellorar o produto final e | CAA |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|---|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | súa realización, a súa avaliación e a súa mellora. | chegando a conclusións persoais. | |
| | | | LCL1B2.4.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas e avaliando, contrastando, seleccionando e organizando a información relevante mediante fichas-resumo. | CD |
| | | | LCL1B2.4.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos (organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina e bibliografía). | CCL |
| | | | LCL1B2.4.4. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para a realización, a avaliación e a mellora de textos escritos propios e alleos. | CD |
| Bloque 3. Coñecemento da lingua | | | | |
| D E | B3.1. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. | B3.1. Aplicar sistematicamente os coñecementos sobre as categorías gramaticais na realización, autoavaliación e | LCL1B3.1.1. Revisa e mellora textos orais e escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando | CCL |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | <p>B3.2. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal.</p> <p>B3.4. Pronome: tipoloxía e valores gramaticais.</p> <p>B3.5. Determinantes: tipoloxía e usos.</p> <p>B3.6. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes. Relacións gramaticais.</p> <p>B3.7. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais.</p> <p>B3.8. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais.</p> | <p>mellora dos textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua.</p> | <p>incorreccións de concordancia, réxime verbal, ambigüidades semánticas, etc.</p> <p>LCL1B3.1.2. Utiliza a terminoloxía gramatical adecuada para a explicación lingüística dos textos.</p> | CCL |
| E | <p>B3.1. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.2. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal.</p> <p>B3.4. Pronome: tipoloxía e valores gramaticais.</p> <p>B3.5. Determinantes: tipoloxía e usos.</p> <p>B3.6. Recoñecemento das</p> | <p>B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais (substantivo, adxectivo, verbo, pronomes, artigos e determinantes), e explicar os seus usos e valores nos textos.</p> | <p>LCL1B3.2.1. Identifica e explica os usos e valores do substantivo nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto).</p> <p>LCL1B3.2.2. Identifica e explica os usos e os valores do adxectivo nun texto, en</p> | CCL |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|-------------------------|---|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | diferenzas entre pronomes e determinantes. Relacións gramaticais. B3.7. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. B3.8. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais. | | relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). | |
| | | | LCL1B3.2.3. Identifica e explica os usos e valores do verbo nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). | CCL |
| | | | LCL1B3.2.4. Identifica e explica os usos e valores dos pronomes nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). | CCL |
| | | | LCL1B3.2.5. Identifica e explica os usos e valores do artigo determinado e do indeterminado, e de calquera tipo de | CCL |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | determinantes, en relación coa súa presenza ou ausencia coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). | |
| B d e | B3.9. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. | B3.3. Aplicar progresivamente os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. | LCL1B3.3.1. Recoñece a estrutura sintáctica da oración simple, explicando a relación entre os grupos de palabras. | CCL |
| | | | LCL1B3.3.2. Recoñece as oracións activas, pasivas, impersonais e medias, contrastando as diferenzas entre elas en función da intención comunicativa do texto en que aparecen. | CCL |
| | | | LCL1B3.3.3. Recoñece e explica o funcionamento das oracións subordinadas substantivas en relación co verbo da oración principal. | CCL |
| | | | LCL1B3.3.4. Recoñece e explica o funcionamento das oracións subordinadas de relativo, identificando o antecedente que modifican. | CCL |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|---|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | LCL1B3.3.5. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando progresivamente estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. | CCL |
| E | B3.10. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual. | B3.4. Recoñecer os trazos propios das tipoloxías textuais identificando a súa estrutura e os trazos lingüísticos máis importantes en relación coa intención comunicativa. | LCL1B3.4.1. Recoñece e explica os trazos estruturais e lingüísticos dos textos narrativos, descritivos, expositivos e argumentativos. | CCEC |
| | | | LCL1B3.4.2. Analiza e explica os trazos formais dun texto nos planos morfosintáctico, léxico-semántico e pragmático-textual, relacionando o seu emprego coa intención comunicativa do emisor e o resto de condicións da situación comunicativa. | CCL |
| D E | B3.11. Recoñecemento e explicación das propiedades textuais. Os seus procedementos. Modalidade. | B3.5. Aplicar os coñecementos adquiridos para a elaboración de discursos orais ou escritos con adecuada coherencia e cohesión. | LCL1B3.5.1. Incorpora os procedementos de cohesión textual na súa propia produción oral e escrita. | CCL |
| | | | LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta as formas gramaticais que fan | CCL |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|--|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | | referencia ao contexto temporal e espacial, e aos participantes na comunicación. | |
| | | | LCL1B3.5.3. Valora os recursos expresivos empregados polo emisor dun texto en función da súa intención comunicativa e do resto dos elementos da situación comunicativa, diferenciando e explicando as marcas de obxectividade e de subxectividade, e os procedementos gramaticais de inclusión do emisor no texto. | CSC |
| B e g | B3.12. Procedementos para a obtención, o tratamento e a avaliación da información procedente de fontes impresas e dixitais. Educación para o uso, o tratamento e a produción de información. | B3.6. Coñecer e manexar fontes de información impresa ou dixital para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e avanzar na aprendizaxe autónoma. | LCL1B3.6.1. Coñece e consulta fontes de información impresa ou dixital para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e para avanzar na aprendizaxe autónoma. | CD |
| E h n | B3.13. Coñecemento e explicación da pluralidade lingüística de España. As súas orixes históricas. | B3.7. Coñecer a orixe e a evolución das linguas de España e as súas principais variedades dialectais, recoñecendo e explicando os seus trazos característicos en | LCL1B3.7.1. Explica, a partir dun texto, a orixe e a evolución das linguas de España, así como as súas principais variedades dialectais, e valora a diversidade lingüística como | CSC |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|---|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | | manifestacións orais e escritas, e valorando a diversidade lingüística como parte do patrimonio cultural do noso país. | parte do noso patrimonio cultural. | |
| A c d e | B3.14. Recoñecemento e explicación das variedades funcionais da lingua. | B3.8. Recoñecer os usos sociais e funcionais da lingua, amosando interese por ampliar o seu propio repertorio verbal e evitar os prexuízos e estereotipos lingüísticos. | LCL1B3.8.1. Selecciona o léxico e as expresións adecuadas en contextos comunicativos que esixen un uso formal da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé. | CCL |
| | | | LCL1B3.8.2. Explica, a partir dos textos, a influencia do medio social no uso da lingua, e identifica e rexeita os estereotipos lingüísticos que supoñen unha valoración pexorativa cara ás persoas usuarias da lingua. | CSC |
| I L | B3.15. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro, e relacionados cos elementos | B3.9. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro, e relacionados cos elementos transversais, evitando | LCL1B3.9.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos | CCL CAA |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|---|---|---|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. | estereotipos lingüísticos ou culturais. | lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. | |
| G H | B3.16. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. | B3.10. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. | LCL1B3.10.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra, desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. | CAA |
| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| D I | B4.1. Estudo das obras máis representativas da literatura española desde a Idade Media ata o século XIX, a través da lectura e a análise de fragmentos e obras significativas. | B4.1. Realizar o estudo das obras máis representativas da literatura española desde a Idade Media ata o século XIX a través da lectura e a análise de fragmentos e obras significativas. | LCL1B4.1.1. Le e analiza fragmentos e obras significativas desde a Idade Media ao século XIX. | CCEC |
| D h i c | B4.2. Análise de fragmentos ou obras completas significativas desde a Idade Media ao século XIX, identificando as súas características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a | B4.2. Ler e analizar fragmentos ou obras completas significativas desde a Idade Media ao século XIX, identificando as súas características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento, o xénero ao | LCL1B4.2.1. Identifica as características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento e o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a. | CAA |
| | | | LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas e | CCEC |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|---|--|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | obra do/da autora, e constatando a evolución histórica de temas e formas. B4.3. Desenvolvemento da autonomía de lectura e aprecio pola literatura como fonte de pracer e de coñecemento doutros mundos, tempos e culturas. | que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas. | constata a evolución de temas e formas. | |
| D h i m | B4.3. Desenvolvemento da autonomía lectora e aprecio pola literatura como fonte de pracer e de coñecemento doutros mundos, tempos e culturas. B4.4. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX, detectando as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. | B4.3. Interpretar criticamente fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX, detectando as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. | LCL1B4.3.1. Interpreta criticamente fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX. | CCEC |
| | | | LCL1B4.3.2. Detecta as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. | CCEC |
| D g h | B4.5. Planificación e elaboración de traballos educativo escritos ou presentacións sobre a literatura desde a Idade Media ata o século XIX, | B4.4. Planificar e elaborar textos de intención literaria, traballos de investigación escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura | LCL1B4.4.1. Planifica a elaboración de traballos de investigación escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura desde a Idade | CSIEE |

| Lingua Castelá e Literatura I. 1º de bacharelato | | | | |
|--|--|--|---|--------------------|
| Obxectivos | Contidos | Criterios de avaliación | Estándares de aprendizaxe | Competencias clave |
| | obtendo a información de fontes diversas e achegando un xuízo crítico persoal e argumentado con rigor. B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria e conciencia de estilo. | desde a Idade Media ata o século XIX, obtendo a información de fontes diversas e achegando un xuízo crítico persoal e argumentado con rigor. | Media ata o século XIX. | |
| | | | LCL1B4.4.2. Obtén a información de fontes diversas. | CD |
| | | | LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor o seu propio xuízo crítico. | CCL |

L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

DOCENTES:

Mª Fernanda Posada Darriba

D) CONCRECIÓN PARA CADA ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE

CONTENIDOS DE 2º DE BACHILLERATO.....

Bloque 1: La realidad lingüística de España.

UNIDAD 1. Las lenguas de España

Origen y desarrollo de las lenguas de España. Las lenguas y dialectos de España en la actualidad. El español en el mundo.

Bloque 2: El estudio de la lengua.

UNIDAD 2. El sistema de la lengua.

El estudio de la lengua. El nivel fónico. El nivel léxico-semántico. El texto.

UNIDAD 3. El nivel morfológico.

El monema y sus tipos. Formación de palabras. Las clases de palabras.

UNIDAD 4. El nivel sintáctico I

El sintagma y sus tipos. La oración simple. La oración compuesta.

UNIDAD 5. El nivel sintáctico II

La subordinación adjetiva o de relativo. La subordinación adverbial. Construcciones con formas no personales.

Bloque III: Variedad de discursos y tratamiento de la información.

UNIDAD 6. Los textos científicos, técnicos y jurídicos.

Los textos científico-técnicos. Los textos jurídico-administrativos.

UNIDAD 7. Los textos de opinión e información.

El lenguaje en los textos humanísticos. El texto periodístico. El lenguaje de la publicidad.

UNIDAD 8. Los textos literarios.

El uso literario de la lengua. Características generales del texto literario.

BLOQUE IV: La literatura.

UNIDAD 9. La literatura de principios del siglo XX.

El siglo XX hasta la 2ª Guerra Mundial. El Modernismo. La Generación del 98. El teatro español a comienzos del siglo XX. El ensayo a comienzos del siglo XX.

UNIDAD 10. Novecentismo y Vanguardias.

El periodo de entreguerras. El Novecentismo o la Generación del 14. Las Vanguardias.

UNIDAD 11. La Generación del 27

Contexto vital de la Generación del 27. La Generación del 27: nómina de poetas. La prosa y el teatro de la Generación del 27.

UNIDAD 12. La literatura de los años 40 y 50

Marco histórico y cultural. La poesía. La novela. El teatro de los años 40 y 50.

UNIDAD 13. La literatura española desde 1960

Marco histórico cultural. La poesía desde 1960. La novela desde 1960. El teatro desde 1960.

UNIDAD 14. La literatura hispanoamericana del siglo XX.

Marco histórico y cultural. La narrativa hispanoamericana del siglo XX. La poesía hispanoamericana del siglo XX.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 14 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 1 a 5. Temas no impartidos en el curso anterior por la situación sanitaria.
- Segunda evaluación: unidades 6 a 10
- Tercera evaluación: unidades 11 a 14.

Esta temporalización tendrá en cuenta y estará sujeta a las necesidades pedagógicas de los alumnos. Recordar, además que, debido a la situación sanitaria, esta temporalización puede verse alterada. Y recordar también que a principio de curso debe impartirse aquellos temas que hayan quedado sin impartir el curso pasado.

GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

- Conocer y usar correctamente unas normas ortográficas del castellano.
- Elaborar y analizar textos orales y escritos de diferentes clases (tipología textual) con presentación y estructura interna adecuadas, en los que se expresen con claridad y propiedad tema, ideas principales y secundarias, así como la reflexión o crítica personal que demuestre la madurez intelectual del alumno.
- Conocer el léxico castellano: formación interna de unas palabras y los fenómenos relacionados con el significado.
- Conocer unas distintas categorías gramaticales y sus características.
- Analizar correctamente todo tipo de frases y oraciones (simples y compuestas) y reconocer unas funciones oracionales primarias y secundarias.
- Conocer los distintos movimientos literarios, con sus entornos históricos, en todos los géneros literarios, características, tema y estilo, principales autores y obras más representativas, desde comienzos del siglo XX hasta el momento actual, tanto en España como en Hispanoamérica.
- Conocer especialmente los autores y libros de lectura obligatoria: época, movimiento literario, características del mismo, género literario, temas, estructuras internas y rasgos de estilo, así como la intención del autor y el mensaje de su obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Caracterizar diferentes textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
- Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos pertenecientes a diferentes ámbitos de uso , con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que recojan unas ideas que los articulan.
- Realizar composiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo y un tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles, infografías...exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
- Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos y literarios relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
- Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre unas formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas y movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario,obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando la valoración personal.
- Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
- Conocer las causas históricas de la existencia de unas distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

- Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como unas coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

ANEXO L. CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

2º de Bachillerato

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. | | | | |
| H | B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. | B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los trazos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. | LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. | CCL |
| | | | LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos e expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales e | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | expresivos con intención de emisor, o género textual e o resto de los elementos de la situación comunicativa. | |
| D e g | B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. | B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo (conferencias y mesas redondas), diferenciando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. | LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante. | CAA |
| D e g | B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad. | B1.3. Extraer información de textos orales y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los trazos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. | LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. | CSC |
| A b | B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación | B1.4. Realizar una presentación educativa oral sobre un tema controvertido, | LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma | CCL CSC |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|------------|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| c d e g h m | y mejora. | contraponendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora. | individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. | |
| | | | LCL2B1.4.2. Compila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. | CD |
| | | | LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guión de la presentación. | CMCCT |
| | | | LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. | CCL |
| | | | LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. | |
| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
| H I | B2.1. Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales. B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo. | B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. | LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, , profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. | CCL |
| | | | LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. | CAA |
| | | | LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | conectores y organizadores de la información textual. | |
| | | | LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla. | CCL |
| B h l | B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos. | B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando la expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. | LCL2B2.2.1. Desenvuelve por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita. | CCL |
| | | | LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | el uso de coloquialismos. | |
| | | | LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y la de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. | CAA |
| B e h | B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos. | B2.3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora. | LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. | CSIEE |
| | | | LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando | CD |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. | |
| | | | LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía... | CCL |
| B e g h | B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo. | B2.4. Analizar textos escritos argumentativos e expositivos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os seus trazos formais característicos e relacionando as súas características expresivas coa intención comunicativa e co resto dos elementos da situación comunicativa. | LCL2B2.4.1. Describe los trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuales presentes nun texto expositivo ou argumentativo procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto a súa relación coa intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual. | CCL |
| | | | LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticais (substitución pronominal, | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|--|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | <p>uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxico-semánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos.</p> | |
| | | | LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto ou indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como a súa función no texto. | CCL |
| Bloque 3. Coñecemento da lingua | | | | |
| D e | B3.1. Análise e explicación do léxico castelán e dos procedementos de formación. | B3.1. Recoñecer e explicar o proceso de formación das palabras en español, aplicando os coñecementos adquiridos para a mellora, a comprensión e o enriquecemento do vocabulario activo. | LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando o seu significado. | CCL |
| | | | LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora o seu coñecemento para a deducción do significado de | CAA |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | palabras descoñecidas. | |
| E | B3.2. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. B3.3. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal. B3.5. Pronome: tipoloxía e valores gramaticais. B3.6. Determinantes: tipoloxía e usos. B3.7. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes: relacións gramaticais. B3.8. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. B3.9. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais. | B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais, e explicar os seus usos e valores nos textos. | LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticais, en relación coa intención comunicativa do emisor, coa tipoloxía textual seleccionada e con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). | CCL |
| | | | LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé. | CSC |
| D e | B3.10. Observación, reflexión e explicación do significado das palabras. Denotación e connotación. | B3.3. Identificar e explicar os niveis de significado das palabras ou expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito en que aparecen. | LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras ou expresións, diferenciando o seu uso denotativo e connotativo, e relacionándoo coa intención comunicativa do emisor. | CCL |
| | | | LCL2B3.3.2. Recoñece, | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual. | |
| D e | B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. | B3.4. Observar, reflexionar e explicar as estruturas sintácticas dun texto, sinalando as conexións lóxicas e semánticas que se establecen entre elas. | LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía gramatical adecuada. | CCL |
| D e | B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad. | B3.5. Aplicar os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, a autoavaliación e a mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. | LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical | CCL CSIEE |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|--|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | para o uso correcto da lingua. | |
| D e m | B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. B3.14. Observación, reflexión e explicación da deixé temporal, espacial e persoal. | B3.6. Aplicar os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. | LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a análise para afondar na comprensión do texto. | CCL |
| | | | LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do | CSIEE |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. | |
| | | | LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do receptor no texto. | CCL |
| | | | LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deicticas, temporais, espaciais e persoais nos textos. | CCL |
| | | | LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita. | CCL |
| | | | LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando as súas incorreccións (concordancias, réxime verbal, ambigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticais e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma. | CAA |
| E | B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de | B3.7. Explicar a forma de organización interna dos | LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | <p>organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade.</p> <p>B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade.</p> <p>B3.14. Observación, reflexión e explicación da deíxe temporal, espacial e persoal.</p> | <p>textos expositivos e argumentativos.</p> | <p>allos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos.</p> | |
| B d e | <p>B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade.</p> | <p>B3.8. Reflexionar sobre a relación entre os procesos de produción e recepción dun texto, recoñecendo a importancia que para a súa comprensión teñen os coñecementos previos que se posúen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con el.</p> | <p>LCL2B3.8.1. Expresa as súas experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e as súas experiencias persoais en relación co novo texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste.</p> | CCL |
| A e h | <p>B3.15. Coñecemento e explicación do español actual. O español na rede. Situación do español no mundo. O español de América.</p> | <p>B3.9. Coñecer a situación do español no mundo, as súas orixes históricas e os seus trazos característicos, e valor as súas variantes.</p> | <p>LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos específicos da lingua no ámbito dixital.</p> | CSC |
| | | | <p>LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e as súas principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral</p> | CSC |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | | | ou escrito algúns dos trazos característicos e valorando as súas variantes. | |
| I I | B3.16. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. | B3.10. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. | LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. | CCL CAA |
| G h | B3.17. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. | B3.11. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. | LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. | CAA |
| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
| D h i | B4.1. Estudo cronolóxico das obras máis representativas da literatura en español do | B4.1. Coñecer os aspectos temáticos e formais dos principais movementos | LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características | CCEC |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|--|---|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | século XX ata os nosos días. | literarios do século XX ata os nosos días, así como os autores e obras máis significativos. | temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas. | |
| D h i c | B4.2. Análise de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. | B4.2. Ler e analizar textos literarios representativos da historia da literatura do século XX ata os nosos días, identificando as características temáticas e formais, en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas. | LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios ou, de ser o caso, de obras completas do século XX ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión coa traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, o seu xénero e o movemento literario ao que pertence. | CCEC |
| | | | LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas. | CCEC |
| D h i m | B4.3. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. | B4.3. Interpretar de xeito crítico fragmentos ou obras da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. | LCL2B4.3.1. Interpreta de xeito crítico fragmentos ou obras completas significativas da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. | CSC |
| G | B4.4. Planificación e | B4.4. Desenvolver por escrito | LCL2B4.4.1. Desenvolve por | CCL |

| Lengua Castellana y Literatura II. 2º de Bachillerato | | | | |
|---|---|---|--|--------------------|
| Objetivos | Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Competencias clave |
| | elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura do século XX ata os nosos días. | un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade e coherencia, e achegando unha visión persoal. | escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal. | |
| G | B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores da literatura do século XX ata os nosos días. | B4.5. Elaborar un traballo de carácter educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura consultando fontes diversas, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información. | LCL2B4.5.1. Le textos informativos en papel ou en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema. | CAA |

E) CONCRECIONES METODOLÓGICAS QUE REQUIERE LA MATERIA.

Los criterios metodológicos que utilizamos en el trabajo con nuestros alumnos se basan en una concepción constructivista del aprendizaje. Se guiará de un modo efectivo al alumno en su avance y, de este modo, se seguirán los siguientes pasos:

- La motivación adaptada de los temas, sabiendo cuál es la situación de partida del alumno, y primeros tanteos, seguidos de:
- Una exposición alcanzable y clara (salto cualitativo frente a la situación de partida).

- Ejemplos pertinentes.

- Y fundamentalmente: el diálogo espontáneo y continuo, atendiendo a las problemáticas de un modo individualizado.

Al tiempo que se progresa en una dirección se procurará utilizar también un recorrido transversal del currículo; lo contrario empobrecería la materia tratándola en compartimentos estancos.

Al trabajar con los contenidos de una unidad didáctica propondremos situaciones para cuya resolución los alumnos necesitan utilizar otros conceptos y procedimientos de anteriores unidades didácticas ya estudiadas, reproduciendo así el verdadero proceso de construcción lingüística y aumentando así la aplicabilidad de lo estudiado.

La enseñanza de la lengua debe ser, en lo posible, lúdica. Debe recoger los conocimientos adquiridos previamente y reorganizarlos para abrir nuevas situaciones, intentando que los alumnos manipulen, imaginen, creen y se sientan partícipes de su propio aprendizaje.

Progresivamente, en 3º y, progresivamente, en 4º de la ESO, se intentará buscar un aspecto más formal del lenguaje y ahondar en los contenidos, sin abandonar el carácter comprensivo que caracteriza toda la etapa.

Se impartirán clases magistrales y clases prácticas. El alumnado hará ejercicios y trabajos individuales, así como en grupo (pequeño y mediano). El trabajo en equipo colaborativo y coordinado será incentivado. Así:

- Se llevarán a cabo en gran grupo las actividades colectivas como debates, exposiciones, dictados, etc.

- En pequeño grupo se realizarán aquellas actividades encaminadas al refuerzo de contenidos presentados en gran grupo para facilitar con eso el aprendizaje cooperativo.
- Se organizarán grupos flexibles para el desarrollo de las actividades de refuerzo y ampliación.
- El trabajo individual tendrá como objetivo la consolidación de la adquisición de contenidos.
- El espacio habitual será el aula de clase y la Biblioteca.

Si las circunstancias sanitarias obligasen a tener clases semipresenciales o a distancia se utilizará el aula virtual del centro como principal canal de comunicación con el alumnado.

En caso de enseñanza combinada serían las clases teóricas las que se realizarían en el aula y en sus casas realizarían toda la parte práctica de la asignatura. Los exámenes y dudas se resolverían también en la parte impartida en el aula.

En caso de enseñanza telemática se usará, como se indicó, el aula virtual o cualquier otro medio: edmodo, correo electrónico, wassap...en ese contexto los contenidos impartidos serán los mínimos marcados en la programación.

F) MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Los materiales curriculares que se van a utilizar, además de los libros de texto de cada curso:

- Páginas web.
- Pizarra digital.
- Vídeos, DVD, CD-ROM, acceso a internet.
- Plataforma digital
- Blog de aula: batidodecocos.blogspot.com
- Libro digital EBOOK, de Vicens Vives

- **Libros de lectura obligatoria**: los alumnos deberán leer los libros propuestos en el plan lector y deberán pasarán control según se especifica en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Libros de consulta y publicaciones periódicas: manuales, enciclopedias, diccionarios, anuarios, periódicos y revistas.
- Material audiovisual e multimedia.
- Vídeos, DVD, CD-ROM, acceso a internet y empleo de pizarra digital.

G) CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CUALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación se llevará a cabo de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo, mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia...) y la realización de pruebas específicas. Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Debido a la situación sanitaria actual, es necesario plantear este punto bajo tres parámetros: presencial, semi presencial y on-line. Para ello indicaré cómo se organizará según los cursos y profesor.

.

L. CASTELLANA Y LITERATURA – 2º ESO - 3º ESO

DOCENTE:

Raquel Barreira García

Fernanda Posada Darriba: 2º ESO A

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y orales, cuestionarios online, e-portafolio, exposiciones orales, trabajos individuales y, si se dan las circunstancias en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, e-portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará el aula virtual como curso espejo del aula física, donde estarán recogidos los contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de enseñanza semipresencial, esta servirá para aclaración por parte de la profesora de dificultades o dudas y la explicación de contenidos que resulten novedosos para el alumnado, así como para la corrección de tareas o trabajos, especialmente aquellas que presenten más dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas.

En el caso de enseñanza no presencial, se complementará con el uso de Webex, aula virtual y otros recursos informáticos. En las primeras sesiones de curso se trabajará el funcionamiento de estos materiales online. Semanalmente se les darían las instrucciones concretas de metodología y trabajo.

Se potenciará el aprendizaje entre iguales, el trabajo en equipo cooperativo y por proyectos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra digital en el aula.

Aula virtual y otros recursos *online* (blogs, diccionarios online, páginas web con contenidos relacionados con la materia, actividades...).

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y digitales.

Fotocopias, libro de texto, cuaderno del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

1. Evaluación en la modalidad presencial.

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas. Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Por trimestre se realizará al menos una prueba escrita (preferiblemente dos) basada en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las unidades evaluadas, teniendo como finalidad la consecución de los objetivos mínimos relativos a ellas.

Al dividirse la materia en dos partes diferenciadas (lengua y literatura), será necesaria una nota mínima de un 30% del total en cada una de dichas partes para aprobar la materia. Así, si en un examen la parte de literatura vale 4 puntos y la de lengua, 5, sería necesario sacar en literatura al menos un 1,2, y un 1,5 en lengua. La suma de ambas partes debe ser igual a 5 para que el examen se considere aprobado.

Prueba(s) escrita(s): 60% de la nota

Otras tareas que la profesora recogerá y corregirá (portfolio, comentarios, redacciones, controles...): 30% de la nota.

Lectura obligatoria: 10% de la nota.

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta un máximo de 2 puntos.

Cada falta de ortografía: penalizará 0'20 puntos, hasta un máximo de 2 puntos

Las normas y criterios generales de corrección serán los siguientes:

Ø Todas las hojas del examen deberán llevar el nombre del alumno y estar numeradas.

Ø No es necesario responder a las preguntas siguiendo el orden numérico de las mismas, pero deberá quedar claro cuál es el ejercicio que se está haciendo y no intercalar respuestas de otras preguntas.

Ø Es obligatorio escribir con bolígrafo azul o negro. No se admitirán exámenes hechos a lápiz.

Ø La calificación de cada una de las pruebas se dará con un número entre 0 y 10, que podrá llevar decimales.

Ø La incomparecencia no justificada a un examen puede ser motivo de suspenso en el trimestre. En caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen por motivo debidamente justificado (cita médica, ingreso hospitalario...) deberá presentar, cuanto antes le sea posible, un documento oficial, por ejemplo, un justificante médico. La profesora, en este caso, podrá establecer otra fecha para hacerlo, o determinar una calificación en función de los datos que tiene de este alumno hasta ese momento.

Ø Si un alumno/a es sorprendido en la posesión de una "chuleta" o copiando en un examen, la calificación de esa prueba será de 0. Asimismo, si la profesora tiene fundadas sospechas de que el alumno ha copiado en una prueba escrita o ha utilizado herramientas informáticas no permitidas, podrá solicitarle que la repita. La calificación será la de la última de las pruebas realizadas.

PROMOCIÓN

Cualquier alumno/a que tenga una calificación igual o superior a 5 en las tres evaluaciones tendrá superado el curso. Su calificación final será la media de las tres evaluaciones.

En el caso de que un alumno/a no supere alguna de las tres evaluaciones, dispondrá de una prueba de recuperación en el mes de junio, en la que se podrá examinar de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Si tras esta prueba el alumno no supera el curso, dispondrá de una nueva prueba en el mes de septiembre en la que se deberá examinar de toda la materia del curso.

2. Evaluación en la modalidad semipresencial o no presencial

Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

a) Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial sobre la totalidad o una gran parte de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..).

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de videollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado. En este caso, los porcentajes para establecer la nota de la evaluación serán los mismos que en el caso presencial (detallados más arriba).

b) En el caso de la docencia mayoritaria o exclusivamente no presencial, se realizarán al menos dos pruebas objetivas (cuestionarios online) y los porcentajes para establecer la nota de evaluación cambiarán, quedando del siguiente modo:

Prueba presencial / Cuestionarios online: 40% de la nota

Tareas (portfolio, actividades, resúmenes, redacciones, comentarios...): 40% de la nota

Lectura obligatoria: 20% de la nota

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta un máximo de 2 puntos.

Cada **falta de ortografía: penalizará 0´10 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.**

PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS NO IMPARTIDOS A CAUSA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES EN EL CURSO 2020/21

La mayoría de los contenidos teóricos mínimos de 2º ESO fueron explicados antes de la declaración del estado de alarma. Aquellos que no se explicaron se trabajarán a lo largo de la primera evaluación y se tendrán en cuenta en la nota de esta.

L. CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE ESO / REFORZO 1º ESO

DOCENTES:

Raquel BarreiraGarcía: 1º ESO / Reforzo

Sonia Casar Edreira: 1º ESO / Reforzo

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y orales, cuestionarios online, e-portafolio, exposiciones orales, trabajos en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, e-portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará el aula virtual como curso espejo del aula física, donde estarán recogidos: contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de enseñanza semipresencial esta servirán para aclaración por parte de las docentes de dificultades o dudas y

contenidos novedosos y para la corrección de aquellas tareas o trabajos que presenten especial dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas..

En el caso de enseñanza no presencial, se complementará con el uso de **Webex, aula virtual y otros recursos informáticos**. En las primeras sesiones de curso se trabajará el funcionamiento de estos materiales online. Semanalmente se les darían las instrucciones concretas de metodología y trabajo.

Se potenciará el aprendizaje entre iguales, el trabajo en equipo cooperativo y por proyectos.

La novedad para este curso 20/21 en 1º de la ESO, es la integración de nuestro centro en EVA – Edixgal. Cada alumno/a de 1º de ESO, así como las docentes, tendrán a su disposición un dispositivo portátil y material didáctico online.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Plataforma digital EDIXGAL: Materiales digitales.

Ordenador portátil Edixgal.

Pizarra digital.

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y/o digitales.

Presentaciones, modelos, fichas de actividades, de ampliación y refuerzo, vídeos, aula virtual.

Recursos y páginas web.

CRITERIOS DE AVALIACIÓN, CUALIFICACIÓN E PROMOCIÓN DO ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

- **Evaluación en la modalidad presencial.**

La evaluación se realizará **de forma continua** a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas.

Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Por trimestre se realizará **un mínimo de dos pruebas escritas** basadas en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las unidades evaluadas, teniendo como finalidad la consecución de los objetivos mínimos relativos a ellas.

La media de los exámenes realizados en un trimestre corresponderá con la media aritmética de las calificaciones de los mismos, siempre que el alumno alcance una nota **igual o superior a 3** en cada una de ellas.

Prueba(s) escrita(s): 50% de la nota

Tareas :(portfolio, dictados, resúmenes...):30% de la nota.

Lectura obligatoria: 20% de la nota.

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta **un máximo de 2 puntos**.

Cada falta de ortografía: penalizará 0`10 puntos, hasta un máximo de 2 puntos

Las normas y criterios generales de corrección serán los siguientes:

- Todas las hojas del examen deberán llevar el nombre del alumno y estar numeradas.
- No es necesario responder a las preguntas siguiendo el orden numérico de las mismas, pero deberá quedar claro cuál es el ejercicio que se está haciendo y no intercalar respuestas de otras preguntas.
- Es obligatorio escribir con bolígrafo azul o negro. No se admitirán exámenes hechos a lápiz.
- La calificación de cada una de las pruebas se dará con un número entre 0 y 10, que podrá llevar decimales.
- La incomparecencia no justificada a un examen es motivo de suspenso en el trimestre. En caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen por motivo debidamente justificado (cita médica, ingreso hospitalario...) deberá presentar, cuanto antes le sea posible, un documento oficial, por ejemplo, un justificante médico. El profesor/a, en este caso, podrá establecer otra fecha para hacerlo, o determinar una calificación en función de los datos que tiene de este alumno hasta ese momento.
- Si un alumno/a es sorprendido en la posesión de una “chuleta” o copiando en un examen, la calificación de esa prueba será de 0.
- Si la profesora tiene fundadas sospechas de que el alumno/a copió en una prueba escrita o utilizó herramientas informáticas no permitidas, podrá solicitarle que repita dicha prueba. La calificación será la de la última de las pruebas realizadas.
- **Evaluación en la enseñanza semipresencial o no presencial.**

Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

a. **Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial** sobre la totalidad de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..)

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de vídeollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado.

Si la situación es de semipresencialidad, sólo se realizará una prueba escrita presencial por evaluación.

- b. **En el caso de la docencia exclusivamente no presencial**, se realizarán al menos dos pruebas objetivas (cuestionarios online).

Prueba presencial / Cuestionarios online: 40% de la nota

Tareas (portfolio, actividades, resúmenes...): 40% de la nota

Lectura obligatoria: 20% de la nota

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta **un máximo de 2 puntos**.

Cada falta de ortografía: penalizará 0´10 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

PROMOCIÓN

Cualquier alumno/a que tenga una **calificación igual o superior a 5** en las tres evaluaciones tendrá superado el curso. **Su calificación final será la media de las tres evaluaciones.**

En el caso de que un alumno/a no supere alguna de las tres evaluaciones, dispondrá de **una prueba de recuperación en el mes de junio**, en la que se podrá examinar de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Si tras esta prueba el alumno no supera el curso, dispondrá de una nueva **prueba en el mes de septiembre** en la que se deberá examinar de **toda la materia del curso**.

PLAN DE REFUERZO

Se propondrán actividades de refuerzo online para trabajar los contenidos del curso anterior.

1º ESO - REFORZO

Los apartados anteriores relativos a Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO, son coincidentes para el **Reforzo de 1º de ESO**.

Los **contenidos mínimos** de la materia de 1º de ESO que se evaluarán, serán los siguientes:

- Asumir las reglas de interacción e intervención que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.
- Intervenir en actos comunicativos orales.
- Conocer el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva.
- Reconocer los errores de la producción oral propia y ajena.
- Realizar presentaciones orales.
- Dramatizar o improvisar situaciones imaginarias de comunicación.
- Retener información y reconocer la idea principal de un texto.
- Interpretar la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.
- Utilizar de forma autónoma, diversas fuentes de información
 - Manejar habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Conocer el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), y es capaz de solicitar autónomamente libros o vídeos.
- Aplicar esquemas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura.
- Aplicar esquemas para planificar los escritos y redacta borradores de escritura.
- Escribir textos propios del ámbito personal o escolar imitando textos modelo.
- Realizar esquemas.
- Reconocer el uso de las categorías gramaticales en los textos.
- Reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos propios.
- Utilizar adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Utilizar fuentes variadas de consulta.
- Leer entonando las oraciones interrogativas, exclamativas e imperativas.
- Conocer la diversidad lingüística de su grupo.
- Leer obras literarias próximas a los gustos del alumnado.

- Dramatizar fragmentos literarios breves.
- Redactar textos personales de intención literaria.

L. CASTELLANA Y LITERATURA EN 2º ESO AGRUPAMIENTO.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y orales, cuestionarios online, e-portafolio, exposiciones orales, trabajos en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, e-portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará el aula virtual como curso espejo del aula física, donde estarán recogidos: contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de enseñanza semipresencial las clases presenciales servirán para aclaración por parte de las docentes de dificultades o dudas y contenidos novedosos y para la corrección de aquellas tareas o trabajos que presenten especial dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas.

En el caso de enseñanza no presencial, se complementará con el uso de **Webex, aula virtual y otros recursos informáticos**. En las primeras sesiones de curso se trabajará el funcionamiento de estos materiales online. Semanalmente se les darían las instrucciones concretas de metodología y trabajo.

Se potenciará el aprendizaje entre iguales, el trabajo en equipo cooperativo y por proyectos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula Virtual del centro / Blog de aula: batidodecocos.blogspot.com

Pizarra digital

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y/o digitales.

Presentaciones, modelos, fichas de actividades, de ampliación y refuerzo, vídeos, aula virtual.

Recursos y páginas web

CRITERIOS DE AVALIACIÓN, CUALIFICACIÓN E PROMOCIÓN DO ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

- **Evaluación en la modalidad presencial.**

La evaluación se realizará **de forma continua** a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas.

Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Por trimestre se realizará **un mínimo de dos pruebas escritas** basadas en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las unidades evaluadas, teniendo como finalidad la consecución de los objetivos mínimos relativos a ellas.

La media de los exámenes realizados en un trimestre corresponderá con la media aritmética de las calificaciones de los mismos, siempre que el alumno alcance una **nota igual o superior a 3** en cada una de ellas.

Prueba escrita: 50% de la nota

Tareas (e -portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos...):30%

Lectura obligatoria: 20% de la nota.

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta **un máximo de 2 puntos**.

Cada falta de ortografía: penalizará 0´10 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

Las normas y criterios generales de corrección serán los siguientes:

- Todas las hojas del examen deberán llevar el nombre del alumno y estar numeradas.
- No es necesario responder a las preguntas siguiendo el orden numérico de las mismas, pero deberá quedar claro cuál es el ejercicio que se está haciendo y no intercalar respuestas de otras preguntas.
- Es obligatorio escribir con bolígrafo azul o negro. No se admitirán exámenes hechos a lápiz.
- La calificación de cada una de las pruebas se dará con un número entre 0 y 10, que podrá llevar decimales.
- La incomparecencia no justificada a un examen es motivo de suspenso en el trimestre. En caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen por motivo debidamente justificado (cita médica, ingreso hospitalario...) deberá presentar, cuanto antes le sea posible, un documento oficial, por ejemplo, un justificante médico. El profesor/a, en este caso, podrá establecer otra fecha para hacerlo, o determinar una calificación en función de los datos que tiene de este alumno hasta ese momento.
- Si un alumno/a es sorprendido en la posesión de una “chuleta” o copiando en un examen, la calificación de esa prueba será de 0.
- Si la profesora tiene fundadas sospechas de que el alumno/a copió en una prueba escrita o utilizó herramientas informáticas no permitidas, podrá solicitarle que repita dicha prueba. La calificación será la de la última de las pruebas realizadas.
- **Evaluación en la enseñanza semipresencial o no presencial.**

Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

a. **Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial** sobre la totalidad de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..)

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de vídeollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado.

Si la situación es de semipresencialidad, sólo se realizará una prueba escrita presencial por evaluación.

b. **En el caso de la docencia exclusivamente no presencial**, se realizarán al menos dos pruebas objetivas (cuestionarios online).

Calificación en el caso semipresencial u online

Prueba escrita / Cuestionarios online: 40% de la nota

Tareas (e- portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos): 40% de la nota

Lectura obligatoria: 20% de la nota

PROMOCIÓN

Cualquier alumno/a que tenga una **calificación igual o superior a 5** en las tres evaluaciones tendrá superado el curso. Su calificación final será la **media de las tres evaluaciones**.

En el caso de que un alumno/a no supere alguna de las tres evaluaciones, **dispondrá de una prueba de recuperación en el mes de junio**, en la que se podrá examinar de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Si tras esta prueba el alumno no supera el curso, dispondrá de una **nueva prueba en el mes de septiembre** en la que se deberá examinar de toda la materia del curso.

PLAN DE REFUERZO

Se propondrán actividades de refuerzo online para trabajar los contenidos que quedaron sin trabajar el curso anterior.

L. CASTELLANA Y LITERATURA EN 4º ESO

**DOCENTE: Sonia Casar Edreira.
Fernanda Posada Darriba**

PROCEDEMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y cuestionarios online, E portafolio, exposiciones orales, trabajos en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, E portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará el aula virtual como curso espejo del aula física, donde estarán recogidos: contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de clases semipresenciales estas servirán para aclaración por parte de las docentes de dificultades o dudas, y para la corrección de aquellas tareas o trabajos que presenten especial dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas.

En el caso de enseñanza no presencial, la comunicación entre alumnado y docentes se llevará a cabo por medios telemáticos (correo

electrónico, Webex), así como por medio del Aula Virtual. Cada alumno/a tendrá su e- portafolio en el que entregará tareas y trabajos propuestos.

En los primeros días de clase se enseñará a los alumnos el manejo de estas herramientas docentes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula Virtual del centro / Blog de aula: batidodecocos.blogspot.com

Pizarra digital

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y/o digitales.

Presentaciones, modelos, fichas de actividades, de ampliación y refuerzo, vídeos, aula virtual.

Recursos y páginas web

CRITERIOS DE AVALIACIÓN, CUALIFICACIÓN E PROMOCIÓN DO ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

- Evaluación en la modalidad presencial.

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas.

Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Por trimestre se realizará un mínimo una prueba escritas basada en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las unidades evaluadas, teniendo como finalidad la consecución de los objetivos mínimos relativos a ellas.

La media de los exámenes realizados en un trimestre corresponderá con la media aritmética de las calificaciones de los mismos, siempre que el alumno alcance una nota igual o superior a 3 en cada una de ellas.

Para aprobar la materia, será imprescindible que las partes de lengua y de literatura estén compensadas. La parte de literatura tendrá el 30% del valor de la nota de la prueba objetiva.

No se puede dejar sin responder en los exámenes las cuestiones referidas tanto a la lengua como a la literatura. Se tendrá en cuenta el hecho de que es la materia de contenido progresivo.

Prueba escrita: 70% de la nota

Tareas (e -portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos...):20%

Lectura obligatoria: 10% de la nota.

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta un máximo de 2 puntos.

Cada falta de ortografía: penalizará 0´10 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

Las normas y criterios generales de corrección serán los siguientes:

- Todas las hojas del examen deberán llevar el nombre del alumno y estar numeradas.
- No es necesario responder a las preguntas siguiendo el orden numérico de las mismas, pero deberá quedar claro cuál es el ejercicio que se está haciendo y no intercalar respuestas de otras preguntas.
- Es obligatorio escribir con bolígrafo azul o negro. No se admitirán exámenes hechos a lápiz.
- La calificación de cada una de las pruebas se dará con un número entre 0 y 10, que podrá llevar decimales.
- La incomparecencia no justificada a un examen es motivo de suspenso en el trimestre. En caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen por motivo debidamente justificado (cita médica, ingreso hospitalario...) deberá presentar, cuanto antes le sea posible, un documento oficial, por ejemplo, un justificante médico. El profesor/a, en este caso, podrá establecer otra fecha para hacerlo, o determinar una calificación en función de los datos que tiene de este alumno hasta ese momento.
- Si un alumno/a es sorprendido en la posesión de una “chuleta” o copiando en un examen, la calificación de esa prueba será de 0.
- Si la profesora tiene fundadas sospechas de que el alumno/a copió en una prueba escrita o utilizó herramientas informáticas no permitidas, podrá solicitarle que repita dicha prueba. La calificación será la de la última de las pruebas realizadas.
- Evaluación en la enseñanza semipresencial o no presencial.

Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

- c. Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial sobre la totalidad de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..)

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de vídeollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado.

Si la situación es de semipresencialidad, sólo se realizará una prueba escrita presencial por evaluación.

d. En el caso de la docencia exclusivamente no presencial, se realizarán al menos una prueba objetiva (cuestionarios online).

Calificación

Cuestionarios online: 40% de la nota

Tareas (E- portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos): 40% de la nota

Lectura obligatoria: 20% de la nota

PROMOCIÓN

Cualquier alumno/a que tenga una calificación igual o superior a 5 en las tres evaluaciones tendrá superado el curso. Su calificación final será la media de las tres evaluaciones.

En el caso de que un alumno/a no supere alguna de las tres evaluaciones, dispondrá de una prueba de recuperación en el mes de junio, en la que se podrá examinar de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Si tras esta prueba el alumno no supera el curso, dispondrá de una nueva prueba en el mes de septiembre en la que se deberá examinar de toda la materia del curso.

PLAN DE REFUERZO

Se propondrán actividades de refuerzo online para trabajar los contenidos que quedaron sin trabajar el curso anterior.

L. CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º BACH

DOCENTE: Sonia Casar Edreira.

PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y cuestionarios online, e- portafolio, exposiciones orales, trabajos en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, E portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará el aula virtual como curso espejo del aula física, donde estarán recogidos: contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de clases semipresenciales estas servirán para aclaración por parte de las docentes de dificultades o dudas, y para la corrección de aquellas tareas o trabajos que presenten especial dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas.

En el caso de enseñanza no presencial, la comunicación entre alumnado y docentes se llevará a cabo por medios telemáticos (correo electrónico, Webex), así como por medio del Aula Virtual. Cada alumno/a tendrá su e- portafolio en el que entregará tareas y trabajos propuestos.

En los primeros días de clase se enseñará a los alumnos el manejo de estas herramientas docentes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula Virtual del centro / Blog de aula: batidodecocos.blogspot.com

Pizarra digital

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y/o digitales.

Presentaciones, modelos, fichas de actividades, de ampliación y refuerzo, vídeos.

Recursos y páginas web

CRITERIOS DE AVALIACIÓN, CUALIFICACIÓN E PROMOCIÓN DO ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

- Evaluación en la modalidad presencial.

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas.

Se tendrá también en cuenta el respeto a las normas de convivencia.

Por trimestre se realizará un mínimo de una prueba escrita basada en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las unidades evaluadas, teniendo como finalidad la consecución de los objetivos mínimos relativos a ellas.

La media de los exámenes realizados en un trimestre corresponderá con la media aritmética de las calificaciones de los mismos, siempre que el alumno alcance una nota igual o superior a 3 en cada una de ellas.

Para aprobar la materia, será imprescindible que las partes de lengua y de literatura estén compensadas. La parte de literatura tendrá el 30% del valor de la nota de la prueba objetiva.

No se puede dejar sin responder en los exámenes las cuestiones referidas tanto a la lengua como a la literatura. Se tendrá en cuenta el hecho de que es la materia de contenido progresivo.

Calificación:

Prueba escrita: 70% de la nota
Tareas (e -portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos...):20%
Lectura obligatoria: 10% de la nota.

Se tendrá en cuenta la grafía, ortografía, orden y nivel de expresión escrita, pudiéndose bajar hasta un máximo de 2 puntos.

Cada falta de ortografía: penalizará 0'20 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

Las normas y criterios generales de corrección serán los siguientes:

- Todas las hojas del examen deberán llevar el nombre del alumno y estar numeradas.
- No es necesario responder a las preguntas siguiendo el orden numérico de las mismas, pero deberá quedar claro cuál es el ejercicio que se está haciendo y no intercalar respuestas de otras preguntas.
- Es obligatorio escribir con bolígrafo azul o negro. No se admitirán exámenes hechos a lápiz.
- La calificación de cada una de las pruebas se dará con un número entre 0 y 10, que podrá llevar decimales.
- La incomparecencia no justificada a un examen es motivo de suspenso en el trimestre. En caso de que el alumno/a no pueda asistir a un examen por motivo debidamente justificado (cita médica, ingreso hospitalario...) deberá presentar, cuanto antes le sea posible, un documento oficial, por ejemplo, un justificante médico. El profesor/a, en este caso, podrá establecer otra fecha para hacerlo, o determinar una calificación en función de los datos que tiene de este alumno hasta ese momento.
- Si un alumno/a es sorprendido en la posesión de una “chuleta” o copiando en un examen, la calificación de esa prueba será de 0.
- Si la profesora tiene fundadas sospechas de que el alumno/a copió en una prueba escrita o utilizó herramientas informáticas no permitidas, podrá solicitarle que repita dicha prueba. La calificación será la de la última de las pruebas realizadas.
- Evaluación en la enseñanza semipresencial o no presencial.

Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

- e. Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial sobre la totalidad de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..)

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de vídeollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado.

Si la situación es de semipresencialidad, sólo se realizará una prueba escrita presencial por evaluación.

f. En el caso de la docencia exclusivamente no presencial, se realizarán al menos una prueba objetiva (cuestionarios online).

Cuestionarios online: 40% de la nota

Tareas (E- portafolio, e- portafolio, ejercicios, proyectos, trabajos):40% de la nota.

Lectura obligatoria: 20% de la nota

PROMOCIÓN

Cualquier alumno/a que tenga una calificación igual o superior a 5 en las tres evaluaciones tendrá superado el curso. Su calificación final será la media de las tres evaluaciones.

En el caso de que un alumno/a no supere alguna de las tres evaluaciones, dispondrá de una prueba de recuperación en el mes de junio, en la que se podrá examinar de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Si tras esta prueba el alumno no supera el curso, dispondrá de una nueva prueba en el mes de septiembre en la que se deberá examinar de toda la materia del curso.

PLAN DE REFUERZO

Se propondrán actividades de refuerzo online para trabajar los contenidos que quedaron sin trabajar el curso anterior.

2º BACHILLERATO

DOCENTE: Fernanda Posada Darriba

PROCEDEMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

Valoración de las pruebas escritas y cuestionarios online, e- portafolio, exposiciones orales, trabajos en pequeño grupo y observación directa del trabajo diario.

Instrumentos

Pruebas escritas presenciales y cuestionarios online, E portafolio individual, proyectos realizados en pequeño grupo, exposiciones orales, observación directa del trabajo diario, tanto en aula física como virtual.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Desde principio de curso se utilizará **el aula virtual como curso espejo del aula física**, donde estarán recogidos: contenidos, presentaciones, instrucciones y material complementario utilizado en el aula.

En el caso de **clases semipresenciales** estas servirán para aclaración por parte de las docentes de dificultades o dudas, y para la corrección de aquellas tareas o trabajos que presenten especial dificultad. También para la realización de las pruebas objetivas.

En el caso de **enseñanza no presencial**, la comunicación entre alumnado y docentes se llevará a cabo por medios telemáticos (correo electrónico, Webex), así como por medio del Aula Virtual. Cada alumno/a tendrá su e- portafolio en el que entregará tareas y trabajos propuestos.

En los primeros días de clase se enseñará a los alumnos el manejo de estas herramientas docentes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula Virtual del centro / Blog de aula: batidodecocos.blogspot.com

Pizarra digital

Libros de lectura obligatoria físicos y/o digitales.

Materiales de consulta físicos y/o digitales.

Presentaciones, modelos, fichas de actividades, de ampliación y refuerzo, vídeos.

Recursos y páginas web

CRITERIOS DE AVALIACIÓN, CUALIFICACIÓN E PROMOCIÓN DO ALUMNADO

Teniendo en cuenta la crisis sanitaria actual, es necesario contemplar la posibilidad de que se realice una transición a la enseñanza semipresencial o no presencial. Por lo tanto, en lo referente a la evaluación del alumnado se presentan las siguientes opciones:

Evaluación en la modalidad presencial.

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo mediante la observación diaria de las tareas (el grado de consecución, la limpieza, el rigor, la participación, el interés demostrado hacia la materia, etc.) y la realización de las pruebas específicas.

No se puede dejar sin responder en los exámenes las cuestiones referidas tanto a la lengua como a la literatura. Se tendrá en cuenta el hecho de que es la materia de contenido progresivo.

Se hará, al menos, un examen por evaluación y constará de dos partes claramente diferenciadas: una teórica (o de aplicación de teoría a práctica) y una práctica. Ninguna **de las dos partes puede aparecer en blanco. En la parte teórica es necesario obtener un 35% del valor total** para ser tenida en cuenta en el cómputo global de la nota.

Las recuperaciones se realizarán el mes de mayo. Deberá realizarlas todo el alumnado que haya suspendido dos evaluaciones. En el caso de los que hayan suspendido una, si la nota es menor de 3.5 también deberá realizarla. En esa recuperación final se evaluarán de toda la materia.

La media final se obtendrá a partir de la media obtenida con las tres evaluaciones. Se tomará como nota de cada evaluación la nota real numérica de la misma (con decimales), no la que aparece en el xade, pues esta puede ser una nota redondeada al alza. En cualquier caso, y, como norma

general,sólo se redondeará la nota, en todas las evaluaciones, incluida la final, siempre y cuando sea mayor o igual a 75 la parte decimal de la misma.es decir, un 6.75 se redondeará a un 7, pero un 6.5 aparecerá como 6.

Cada falta de ortografía penalizará 0.20, hasta un máximo de dos puntos.

Presentación, orden, limpieza, coherencia y cohesión en la expresión penalizará hasta 0,5 puntos.

Es necesario precisar que, en caso de que la enseñanza tuviese que realizarse de cual quier otra forma, debido a la pandemia, deberíamos tener en cuenta lo siguiente:

Situación semi presencial: Los criterios serían los mismos, ya que los exámenes y pruebas se harían en los momentos presenciales.

Situación de enseñanza virtual: Si la situación sanitaria impide la modalidad presencial, se pueden dar una de las posibilidades siguientes:

Las condiciones sanitarias permiten realizar pruebas escritas de forma presencial sobre la totalidad de la materia impartida en una evaluación. En este caso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tras la suspensión de la presencialidad, las clases se seguirán impartiendo mediante alguno de los procedimientos informáticos disponibles por parte del profesorado (Webex, aulas virtuales, etc..)

El alumnado deberá realizar el seguimiento del curso, bien sea a través de vídeollamadas, aula virtual o cualquier método definido por el profesor/a, y del que será debidamente informado. Y entregará en tiempo y forma las actividades propuestas por el profesorado.

CRITERIOS:

Cuestionarios y trabajos online: 90% nota

Lecturas 10% nota

H) INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los resultados de las pruebas serán indicativos de los objetivos que el alumnado ha alcanzado.

La interacción entre profesorado y alumno en el aula tanto en las clases magistrales como en las prácticas es otro valor significativo que se tendrá en cuenta.

Se realizará una encuesta anónima entre el alumnado para que pueda expresar libremente aquello que considere que se puede mejorar aquello que no debería cambiarse.

| | INDICADORES | VALORACIÓN | PROPOSTAS DE MELLORA |
|---|--|------------|----------------------|
| SEGUIMIENTO E AVALIACIÓN DO PROCESO DE ENSINO APRENDIZAXE | 1. Realiza a avaliación inicial ao principio de curso para axustar a programación ao nivel dos estudantes. | | |
| | 2. Detecta os coñecementos previos de cada unidade didáctica | | |
| | 3. Revisa, con frecuencia, os traballos propostos no aula e fóra dela. | | |
| | 4. Proporciona a información necesaria sobre a resolución das tarefas e como pode melloralas. | | |
| | 5. Corrixe e explica de forma habitual os traballos e as actividades dos alumnos, e dá pautas para mellóraa das súas aprendizaxes. | | |
| | 6. Utiliza suficientes criterios de avaliación que atendan de xeito equilibrado a avaliación dos diferentes contidos. | | |
| | 7. Favorece os procesos de autoavaliación e coavaliación. | | |
| | 8. Propón novas actividades que faciliten a adquisición de obxectivos cando estes non foron alcanzados suficientemente | | |
| | 9. Propón novas actividades de maior nivel cando os obxectivos foron alcanzados con suficiencia. | | |
| | 10. Utiliza diferentes técnicas de avaliación en función dos contidos, o nivel dos estudantes, etc. | | |
| | 11. Usa diferentes medios para informar dos resultados a estudantes e pais. | | |

I) ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

El seguimiento de los alumnos que tengan la Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores evaluadas negativamente será responsabilidad del profesor/a correspondiente de Lengua Castellana del presente curso.

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente, realizarán individualmente tareas específicas para que puedan lograrlos, bien repitiendo pruebas y trabajos, bien haciendo otras actividades diseñadas para la recuperación.

La materia pendiente se repartirá en dos bloques. Para cada uno de estos bloques, estos alumnos/as deberán realizar los boletines de ejercicios de recuperación que el profesor les proponga y deberán entregarlo en el plazo establecido. Para su elaboración los alumnos/as contarán con la ayuda de su profesor/a, que resolverá cualquier duda.

CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE:

- Cuando un alumno/a no entregue los ejercicios propuestos, o los entregue fuera de plazo sin justificación alguna, no se podrá presentar a las pruebas.
- Si supera la primera prueba, sólo irá con la materia correspondiente al segundo bloque.
- Si no supera la primera prueba, irá al segundo examen con los dos bloques
- Los alumnos que superen esta segunda prueba tendrán, en ese momento, la asignatura aprobada.
- Los alumnos que no han superado esta segunda prueba podrán presentarse a una prueba final donde se examinarán de la parte o partes suspensas. La fecha de esta prueba final será fijada por Jefatura de Estudios.

K) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE SE PUEDEN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE SUS RESULTADOS.

La evaluación inicial tiene como objeto para el docente comprobar de dónde se parte en el proceso de enseñanza, conocer las carencias que presenta el alumnado, tener un primer acercamiento a las dificultades de cada uno. Para el alumnado es el primer contacto con el tipo de examen que tendrá a lo largo del curso y con el enfoque que hará de la materia su profesor.

La evaluación inicial será una prueba, sin nota numérica, que partirá de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió adquirir al finalizar el curso anterior. El propio evaluador podrá reducir la amplitud de la prueba seleccionando aquellos ítems que considere básicos y obviando aquellos que considere secundarios.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de suscitar las medidas de atención a la diversidad e inclusión tenemos que solicitar, en primer lugar, diversa información de cada grupo de alumnos e alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...)

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.

- Las necesidades que se pudieron identificar.

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.

- Las necesidades competenciales prioritarias que hay que practicar en el grupo.

- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales.

La evaluación inicial nos facilitará no sólo conocimiento del grupo como conjunto, sino que también nos proporcionará información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes.

A partir de ella, podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje.
- Saber las medidas organizativas a adoptar.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares que se vayan a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

L) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. En Lengua Castellana y Literatura se presenta en la competencia lectora, en la escritura y en la competencia oral. Aunque la práctica y la utilización de estrategias de resolución de problemas deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos y / o por parte de cada alumno. Este hecho aconseja organizar las actividades y problemas en actividades de refuerzo y de ampliación, en las que puedan trabajar los alumnos de acuerdo a sus características.

Otro aspecto a tener en cuenta también es que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, se tratará de asegurar un

nivel mínimo para todos los alumnos al final de cada curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento en los cursos sucesivos, teniendo en cuenta que el modelo de programación de los contenidos en esta etapa es en espiral.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, se tendrá presente en todo el proceso de aprendizaje y nos llevará a los profesores a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos a los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los materiales complementarios, siempre ligados todos ellos a cada unidad del libro de texto, además de los que se incluyen en los CD-ROM de la materia.

Este curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura atenderá a la diversidad, con las siguientes medidas:

Refuerzo de Lengua Castellana en 1º de la ESO.

Agrupamiento flexible en 2º de la ESO.

M) CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO QUE CORRESPONDA.

Lengua Castellana y Literatura es una asignatura que permite trabajar todos y cada uno de los temas transversales que se quiera. La riqueza y la gran variedad de textos que se manejan en esta materia es el mejor aliciente para abordarlos.

La madurez del alumnado, el proceso de convivencia y las inquietudes que presenten serán las pautas que se seguirán a la hora de trabajar un tema transversal en concreto.

La materia de Lengua castellana y Literatura debe potenciar la enseñanza de los elementos transversales, contribuyendo a difundir estas enseñanzas y conseguir que las alumnas y los alumnos lleguen a ser ciudadanas y ciudadanos responsables.

□ **La igualdad entre los sexos y la educación para la paz** se introducirá fomentando el desarrollo de actividades de grupo sin distinciones por razones de sexo, y potenciando un clima, tanto en los grupos de trabajo como en la clase, de aceptación, respeto y valoración de las soluciones distintas de las propias que sean aportadas tanto por los alumnos como por las alumnas. Se trabajarán textos que traten sobre este tema, así como se hará incidencia en señalar expresiones de carácter sexista o segregador.

□ **La educación para la salud** se hará a través del empleo de textos que se refieran a situaciones de cuidado de la salud y prevención de enfermedades que están presentes a diario en los medios de comunicación.

□ **La educación cívica y moral** vendrá aparejada con la potenciación del trabajo cooperativo, con la responsabilidad personal en el cumplimiento de las tareas, la valoración de los distintos puntos de vista y la aceptación de decisiones colectivas.

□ **La educación para el consumo** se hará desarrollando el espíritu crítico ante las informaciones expresadas en artículos de opinión o en la publicidad.

□ **La educación ambiental** se promoverá, por ejemplo, empleando textos expositivo-argumentativos relacionados con la contaminación ambiental, la deforestación, ...

□ **La educación viaria** es importante introducirla en los cursos inferiores como elemento motivador. Las señales de tráfico serán objeto de estudio en los tipos de signos. Su objeto es incrementar la reflexión y la conciencia crítica ante determinados comportamientos con los vehículos.

N) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades extraescolares

Debido a la situación que la pandemia ha provocado no se realizarán ningún tipo de actividades extraescolares.

Actividades complementarias.

En principio no se prevé ninguna actividad. Si surge alguna a lo largo del curso quedará reflejado en la memoria final de curso.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene el propósito de ampliar y completar su página web con todos los materiales que los miembros del departamento quieran aportar.

La dirección de nuestra página web es:

<http://centros.edu.xunta.es/iespedrofloriani/lenguacastellana>

Ñ) MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se reúnen, al menos, una vez al mes. Las reuniones se celebran los viernes, de manera general, el presente curso. En estas reuniones se tratan todos los aspectos académicos, pedagógicos, metodológicos, didácticos, lingüísticos y literarios que el proceso de enseñanza de la lengua castellana y su literatura reclama.

La memoria final de curso es un ejercicio de síntesis de las modificaciones propuestas en estas reuniones; aquí será donde se plasme las posibles mejoras que se incorporarían en el siguiente curso.

Esta programación didáctica estará sujeta a un proceso permanente de revisión y evaluación teniendo en cuenta en el desarrollo del curso su eficacia para conseguir los objetivos propuestos. Las observaciones que realicen profesores del departamento, junto con las aportaciones del alumnado y otros miembros de la comunidad educativa serán la base de una revisión general al finalizar el curso.

Dado que la programación didáctica debe ser aprobada a comienzo del curso, sus modificaciones se realizarán anualmente antes del comienzo de las actividades lectivas. Con todo, si durante el curso hay circunstancias que aconsejen modificaciones puntuales, el departamento las realizará informando adecuadamente al alumnado.

| ASPECTOS A EVALUAR | A DESTACAR... | A MEJORAR... | PROPUESTAS DE MEJORA PERSOAL |
|--|---------------|--------------|------------------------------|
| Temporalización de las unidades didácticas | | | |
| Desarrollos de los objetivos didácticos | | | |
| Manejo de los contenidos de la unidad. | | | |
| Descriptoros y desempeños competenciales. | | | |
| Realización de tareas | | | |
| Estrategias metodológicas seleccionadas | | | |
| Recursos | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Claridade en los criterios de evaluación. | | | |
| Uso de diversas herramientas de evaluación. | | | |
| Atención a la diversidad | | | |
| Interdisciplinariedad | | | |

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: Debido a la situación de pandemia que se vivió en el curso pasado, muchos de los temas que se imparten en los diferentes cursos no han podido llegar a impartirse, por lo tanto ese aspecto debe tenerse en cuenta. Siendo así, en los diferentes cursos habrá que tener en cuenta los temas que no se han impartido e impartirlos antes de comenzar con los temas propios del curso. Esto se contemplará en la temporalización de cada curso.

Señalar también que en 1º de Bachillerato se ofrecerá una optativa, refuerzo de lengua. Es una asignatura que no obtendrá nota, que servirá para reforzar la asignatura principal. Al mismo tiempo se practicarán en ella técnicas de escritura, resúmenes y escritura creativa.

O) PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

1º ESO

Promover la lectura es un objetivo clave de la etapa de la ESO, a cuyo objeto se propone la lectura de un libro por trimestre. Se entregará al alumno la guía de cada obra con orientaciones y propuestas de trabajo. Se incluirá también la ficha por cada libro con datos sobre el autor, el argumento y el valor formativo de la obra. La selección de lecturas que se proponen comprende obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio, elegidas por su calidad y por el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

Dentro del apartado de fomento de la lectura, se utilizarán las lecturas obligatorias para realizar ejercicios destinados a potenciar el interés del alumno por esta disciplina.

Las lecturas que se proponen son las siguientes:

- Mitos Griegos, María Angelidou
- Las brujas, Roald Dahl
- Cuando Hitler robó el conejo rosa, Judith Kerr
- Hija de la noche, Laura Gallego
- La ciudad de las bestias, Isabel Allende

El increíble caso de Barnaby Rookett, Jhon boyne

2º ESO

Promover la lectura es un objetivo clave de la etapa de la ESO, por eso se propone la lectura de un libro por trimestre.

La selección de lecturas que se proponen comprende obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio, elegidas por su calidad y por el interés que puedan suscitar en el alumnado.

Dentro del apartado de fomento de la lectura, se utilizarán las lecturas obligatorias para realizar ejercicios destinados a potenciar en el alumno el interés por esta disciplina.

Las lecturas propuestas son las siguientes, repartidas a lo largo del curso y, en ocasiones, ofreciendo la opcionalidad:

La isla del tesoro- Stevenson

Caperucita en Manhattan- Carmen Martín Gaité

Diez negritoss – Agatha Cristhie

Marina- Zafón

El rastro brillante del caracol- Genma Lianas

El fantasma de Canterville y otros cuentos- Óscar Wilde

Las chicas de Alambre- Jordi Sierra y Fabra.

El diario de Greg, Jeff Kinney

Los cinco y el tesoro de la isla, Enid Blyton

James y el melocotón gigante, Roald Dahl

3º ESO

Promover la lectura es un objetivo clave de la etapa de la ESO, por eso se propone la lectura de un libro por trimestre.

La selección de lecturas que se proponen comprende obras de autores clásicos y actuales de reconocido prestigio, elegidas por su calidad y por el interés que puedan suscitar en el alumnado.

Dentro del apartado de fomento de la lectura, se utilizarán las lecturas obligatorias para realizar ejercicios destinados a potenciar en el alumno el interés por esta disciplina.

Las lecturas propuestas para este curso son las siguientes:

Cordeluna- Elia Barceló
La catedral –César Mallorquí.

Tempus fugit – Javier Ruescas

Selección de cuentos medievales escogidos por la profesora.

Selección de fragmentos de obras clásicas escogidos por la profesora.

Lazarillo de Tormes

Primera salida de **El Quijote**

4º ESO

Es una de las actividades básicas de nuestra materia. Cada trimestre se propondrán uno o dos libros obligatorios.

Este año los libros de lectura serán elegidos entre las siguientes proposiciones:

La sombra del viento- C.R. Zafón

El bestiario de Axlin– Laura Gallego

Las chicas de Alambre- Jordi Sierra i Fabra.

Marina- Zafón

El sí de las niñas, Moratín

Artículos, Mariano José de Larra (voluntario)

Misericordia Galdós

Eloísa está debajo de un almendro, Jardiel Poncela. (Voluntario)

Bodas de Sangre , Lorca

Crónica de una muerte anunciada, Márquez (voluntario)

Los alumnos podrán incorporarse al Club de lectura LAURIÓN, creado para alumnos de 3º y 4º ESO, con reuniones mensuales.

1º BACHILLERATO

Se intentará enfocar el tratamiento de fomento a la lectura desde distintos puntos de vista:

- La lectura como herramienta imprescindible para adquirir conocimientos de cualquier rama del saber.

- La lectura como medio de adquirir la formación personal completa.
- La lectura como instrumento de sentido crítico ante los textos.
- La lectura como fuente de placer y entretenimiento.

Libros propuestos:

Don Quijote de La Mancha (1º parte)– Fernando de Rojas.

Lazarillo de Tormes - Anónimo

Los pazos de Ulloa– E. Pardo Bazán

Voluntarios:

Sidi, Arturo Pérez Reverte.

La vida es sueño, Calderón de La Barca

Rimas y Leyendas, Bécquer

2º BACHILLERATO

Hasta el curso pasado se establecían unas obras de lectura obligatoria del período literario que corresponde a este nivel, seleccionando las recomendadas por el grupo de trabajo de la CIUG para las pruebas de acceso a la universidad. Estas lecturas eran:

1ª evaluación: Antonio Buero Vallejo, **La fundación**

2ª evaluación: Federico García Lorca, **Romancero gitano**

Almudena Grandes, **La novela de Julio Verne**

3ª evaluación: **Crónica de una muerte anunciada**, Gabriel García Márquez

CLUB DE LECTURA: “O moucho azul”.

Breve historia:

El club de lectura O MOUCHO AZUL de la biblioteca del IES Pedro Floriani de Redondela comenzó a funcionar en el año 2009-10 con dos clubes, uno formado por alumnos/as de 4º de la ESO y otro mixto, con lectores/as de conserjería, secretaría, alumnado y profesores. Desde entonces paso por muchas formas: un club de madres, un club de profesores y algunas madres, varios clubs de 1º y 2º de la ESO...Finalmente, alcanzó estabilidad creando cuatro secciones: HEDWIG (1º, 2º ESO, FP Básica), LAURIÓN (3º, 4º de la ESO), ATENEA (Bachillerato y Ciclos) y BUBO (Adultos).

Este formato no lo seguiremos este curso debido a la situación de pandemia

P) PLAN DE FOMENTO DE LAS TIC

1º Y 2º DE ESO

Este curso se continúa el proyecto Abalar orientado a apoyar la gestión del cambio de modelo de aula tradicional al aula digital, fomentando el tránsito:

- Del aula de informática a la informática en el aula.
- De los actuales libros de texto a los libros digitales.
- Del aprendizaje pasivo al aprendizaje colaborador, a la investigación y al aprendizaje activo e interactiva.
- Del profesor que enseña informática al profesor que usa la informática para enseñar.

De esta forma, todos los alumnos, al completar su formación, deberán poseer competencia digital.

El proyecto ABALAR dispondrá de un portal propio, "espacio ABALAR", que será el referente de los servicios educativos en Galicia para toda la comunidad:

- Acercando la educación a los ciudadanos e involucrando a las familias en

la educación de los hijos.

- Promoviendo el desarrollo de las TIC en el ámbito educativo, convidando a la participación y motivación del alumnado y luchando contra lo fracaso escolar.
- Fomentando la participación colaborativa de los centros y de la comunidad docente, incorporando cómo pieza fundamental el Repositorio de Contenidos Educativos de Galicia.

Facilitará el desarrollo de jóvenes modelos pedagógicos y la incorporación de los últimos avances tecnológicos en la educación.

El proyecto garantizará la dotación y el mantenimiento de la infraestructura TIC en el aula y, este año, la dotación mínima de las aulas de un centro educativo digital contará con las siguientes características:

- Un portátil para cada alumno, con las siguientes características mínimas:

Bajo peso, pantalla con un tamaño mínimo de 10 pulgadas y resolución mínima 1024x600 píxeles.

Procesador de bajo consumo, con frecuencia de por lo menos 1GHz, memoria de por lo menos 1 Gbyte y disco duro con la capacidad mínima de 60 Gbytes.

Batería de alta capacidad, que permita un uso continuado sin recargo de por lo menos 4 horas, así como de fuente de alimentación externa.

Conectividad tanto para red de área local como para red inalámbrica.

- Portátil para el uso del profesorado, de prestaciones técnicas iguales o superiores al del alumnado, para controlar el tablero digital y el proyector.
- Mueble con bandejas para depositar los ultraportátiles y con regletas de toma de corriente donde se puedan conectar los ordenadores.
- Conexión Wifi que permita la comunicación entre todos los ordenadores del aula y que también facilite el acceso a Internet y a la intranet del centro.
- Tablero digital interactivo y proyector, dispuesto con las adecuadas medidas de seguridad para evitar accidentes.

En lo concerniente al plan TIC, se utilizarán distintas Tecnologías de Información a lo largo de las clases. De esta forma, se realizarán las siguientes actividades:

- Se impartirá clase con cierta regularidad en el aula TICS o de Informática.
- El alumnado presentará sus trabajos en Power Point o Prezi.

4º ESO

Utilización del aula virtual en **la plataforma Moodle**. El curso abierto complementará el trabajo del aula. Por una parte, permite que los materiales estén siempre disponibles y que cada alumno regule su propio aprendizaje realizando actividades de refuerzo y ampliación de acuerdo con sus necesidades y su ritmo de trabajo. Por otra, hace posible un seguimiento pormenorizado del trabajo de cada alumno, facilitando la evaluación continua.

1º BACHILLERATO

El empleo de la pizarra digital, ordenador, cañón y distintos recursos multimedia serán aprovechados por todos los alumnos.

La presentación de trabajos en distintos soportes informáticos será obligatorio a lo largo de todo el curso.

Algunas clases serán impartidas en el aula de Informática o de TICS para desarrollar expresión escrita y búsqueda de información con el ordenador.

2º BACHILLERATO

En lo concerniente al plan TIC, se utilizarán distintas Tecnologías de la Información a lo largo de las clases. De este modo, se realizarán las siguientes actividades:

1. Webquest, centradas en la Literatura y en distintos aspectos de la comunicación y en la creación de textos.
2. Se ofrecerá a los alumnos un plan de trabajo, para lo cual deberán consultar una serie de páginas Web y extraer de ellas la información necesaria.
3. Presentaciones de trabajos en Power Point o Prezi.

4. Utilización de la página web del centro para colgar trabajos, mantener contacto con la profesora, etc.

